

El problema de los alquileres

La importancia del problema de la vivienda y el carácter provisional del real decreto sobre alquileres dan extraordinario interés al movimiento legislativo, que en torno a la misma cuestión se observa ahora en diversos países.

En Bélgica hay actualmente un proyecto de ley que espera la aprobación del Senado, e Italia promulgó en el pasado enero un decreto trascendental en la materia.

El proyecto belga, como la ley alemana de abril último, y la francesa que se publicó también por entonces, obedecen al mismo criterio proteccionista del real decreto Bugallal; aunque en aquellas leyes se afronta el problema con disposiciones de mayor permanencia y procura resolverse de un modo más completo. La prórroga del arriendo en beneficio del inquilino, aun contra la voluntad del arrendador, y la tasa de alquiler, son los dos principios cardinales de este sistema.

La ley alemana va tan lejos en la afirmación del primer principio, que ni aun la intención del arrendador de usar por sí mismo los locales, o de cedérselos en uso a individuos de su familia, constituye por sí sola motivo bastante para rescindir el contrato; es preciso que concurren circunstancias especiales «de tan apremiante interés» que «signifiquen para el arrendador una grave injusticia» de continuar el contrato. Y aún así, se hará depender la ejecución del fallo «de que se asegure al arrendatario un local nuevo, acomodado a sus circunstancias de vivienda y de negocios», indemnizándole además de los gastos de mudanza, cuando lo acuerde el tribunal.

El Gobierno fascista, por el contrario, con la originalidad y decisión que vienen caracterizando sus acuerdos, ha abolido las complicadas leyes anteriores, que se inspiraban en un proteccionismo análogo al expuesto, y ha marcado un paso audaz hacia la libre contratación.

Según el nuevo decreto, todo propietario puede despedir a sus inquilinos, o elevar el alquiler libremente, sin más que habérselo comunicado por carta certificada antes del 1 de febrero, para que tenga efecto la medida el 1 de julio de este año. En principio, pues, se establece la libertad de contratar; mas, como esto sería demasiado, vienen luego las garantías del arrendatario. Este, si encuentra injusta la medida de su casero, puede pedir la prórroga del contrato, de año en año, hasta el 30 de junio de 1926, y contraponer el precio equitativo ante un tribunal presidido por un magistrado, del que forman parte un propietario y un inquilino. El tribunal resuelve, apreciando todas las circunstancias, y contra su fallo no cabe apelación. Tal es, en síntesis, el decreto italiano, a través del cual se piensa llevar a la normalidad en la fecha indicada de 1926, que para algunos casos se retrasa hasta 1928.

Tan interesante como el texto del decreto resulta conocer el movimiento social con que ha sido acogido. No faltan críticos doctrinales, pero por de pronto arrendadores y arrendatarios se han dispuesto a sostener sus respectivos intereses en un ambiente de armonía y mutua transigencia.

La Asociación de propietarios de casas se reunió en Roma en el pasado mes para oír el dictamen de una comisión técnica, y acordar, en consecuencia. Los técnicos informaron que en un régimen de absoluta libertad el precio de los arriendos no pasaría de dos y medio o tres veces el establecido antes de la guerra, que representaría sobre los actuales un aumento del 25 al 100 por 100; pero que no debía abusarse de ese límite, sino atender a las particulares circunstancias de los arrendatarios. «Por este primer año, continúa el informe, los propietarios deberán guardarse bien de absorber con el arrendamiento más de una quinta parte de los presuntos ingresos totales del inquilino», y aconseja que se tengan en cuenta otros elementos subjetivos del arrendatario. En definitiva, la corporación de propietarios acordó aconsejar a sus socios que moderasen sus pretensiones para evitar, en lo posible, los recursos a las Comisiones paritarias, como el mejor medio de llegar a la absoluta libertad contractual que desean.

A pesar de tan buenos consejos, algunos agentes se han lanzado a la especulación, adquiriendo grandes palacios habitados por numerosas familias, a las que ya han comunicado su propósito de que cesen de ocuparlos en julio; y los vecinos para defenderse han constituido sus respectivas Ligas.

En Turín las asociaciones de propietarios y de inquilinos han llegado a un acuerdo, estableciendo tipos escalonados de aumento, que recuerdan las antiguas escalas legales, con lo cual creen algunos que se frustra el objeto del decreto, aunque no parece haya opinado de esta manera Mussolini. Análogos pactos se han celebrado en Trieste, Padua, Ale-

(Continúa el final de la 2.ª columna.)

El general Navarro en España

No hablará de su conducta hasta el momento oportuno

MALAGA, 19.—Ha llegado a este puerto el general Navarro con su esposa e hijos. Interrogado por un redactor de la «Unión Mercantil» sobre si iba a Madrid, citado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, eludió dar una contestación categórica, diciendo que marchaba a la Corte con objeto de ver a su hijo Pepe, que se encuentra enfermo en El Escorial.

Agregó que durante el cautiverio se entrevistó con Abd-el-Krim pocas veces, porque siempre que lo hizo quedaba desilusionado. Dijo también el general, que cuando se evadió el primer prisionero, teniente Vázquez, Abd-el-Krim pretendió que el general Navarro enviase una orden para que el citado teniente volviese al cautiverio. A esta pretensión de Abd-el-Krim no hizo caso el barón de Casa Dávalillo, contestándole que no remitiría tal orden, aunque estuviera seguro de que iban a hacerle caso, porque sería deshonroso.

Otra pretensión de Abd-el-Krim fue la de que escribiera al general Burquete pidiéndole que no arrojara más proclamas ofreciendo dinero a quienes devolvieran prisioneros. Manifestó después el general Navarro que durante su cautiverio tuvo una visión exacta de cuantas cosas ocurrían en España, porque «sabía» cuando se está cerca de Dios y de la muerte todo se ve con mayor claridad.

Se le preguntó sobre los documentos justificativos de su conducta, pero eludió hablar de este asunto, anunciando que va a hablar cuando sea ocasión para que quede demostrado si es merecedor de una pena de muerte o de una recompensa.

Esta mañana en el expreso de Andalucía llegó a Madrid acompañado de su señora e hijos el general Navarro.

Esperaban en la estación al barón de Casa Dávalillo, el gobernador trinitario de Tetuán, los generales Echagüe y Queipo de Llano, muchos jefes y oficiales y numerosos amigos particulares.

Desde la estación marchó a su domicilio. Con el general llegaron también de África los ex cautivos capitanes don Sigfredo Sáiz Gutiérrez y Aguirre.

¿Va a dimitir Bonar Law?

Se dice que está enfermo

LONDRES, 17.—Con el título «La pesada carga del primer ministro», la «Pall Mall Gazette» publica esta tarde un centrefleto que dice así:

«Es muy de desear que mister Bonar Law pueda descansar algo más en estos últimos tiempos. Desde su llegada al Poder, Bonar Law ha trabajado sin reposo, y cuando, aver tarde, escuchaba en los Comunes el discurso de mister Baldwin, en su fisonomía podían verse las huellas de la fatiga. Las negociaciones delicadas y difíciles que dirige en estos momentos con la Delegación francesa son una carga muy seria, pero no son estas negociaciones lo que constituye la parte principal de sus tareas.

Hace varias semanas que nuestro primer ministro no ha tenido un solo minuto para él. Raramente se le ha visto en otros sitios que no sean Downing Street y la Cámara de los Comunes.»

Por otra parte, el «Observer», en el número que publicará mañana, dice:

«En los círculos políticos bien informados se habla mucho estos días del estado de salud del primer ministro. Cuando llegue la hora en que tenga que abandonar el Poder, Bonar Law tendrá a su lado la estimación y el respeto de toda la Cámara de los Comunes. La nación se asociará de todo corazón a este homenaje.

Bonar Law es cortés con todo el mundo. No busca, como han hecho otros, el recurso que producirá efectos sensacionales. Sus motivos de acción son claros. Su temperamento, enérgico y resuelto, estimula a sus adversarios y comunica a toda la asamblea un ambiente de franqueza y un gran sentido de la realidad.

En la lista de los primeros ministros de la Gran Bretaña, el nombre de Bonar Law figurará en uno de los más estimados puestos de honor.»

El pantano «María Cristina»

CASTELLÓN, 17.—Ha llegado el conde de Lobern para visitar las obras del pantano «María Cristina» y a las cuales piensa darse gran impulso en plazo breve.

Jandria, etcétera, devolviendo la tranquilidad a los inquilinos anegados.

Italia, que tan importantes puntos de meditación en el orden político social viene ofreciendo desde el triunfo fascista, nos presenta uno nuevo con su decreto sobre alquileres. En estas materias, donde no caben experimentos «in vitro», debemos aplicarnos a observar atentamente la realidad viva, sin perder de vista las enseñanzas que para nosotros convenga deducir.

Y, por de pronto, pueden ya establecerse, sin temor a errar, algunas conclusiones.

En primer lugar, la necesidad de que el Gobierno se prepare a afrontar el problema con las necesarias garantías técnicas y sociales, iniciando inmediatamente su estudio para proponer normas más estables y completas de las que constituyen la legalidad vigente. En segundo término, la convicción de que el régimen de libertad absoluta, si es que alguna vez volvemos al mismo, está todavía muy lejos. Por último, que en ésta como en la mayoría de las cuestiones sociales la acción del Estado no es todo, ni siquiera lo principal; que urge crear y perfeccionar las asociaciones de propietarios e inquilinos para servir de apoyo a los preceptos legislativos y llevarlos a la práctica; que sin hábitos de moderación y disciplina, y sin mutua benevolencia, no hay armonía posible.

(Continúa el final de la 2.ª columna.)

La situación diplomática

La parodia de independencia concedida por Inglaterra a Egipto puso un término a las luchas sangrientas de los indígenas contra la ocupación británica, que tantas víctimas produjeron en ambos bandos.

Esta tranquilidad es sólo aparente. Algunas raras agresiones contra militares o funcionarios de la metrópoli, severamente reprimidas por las autoridades inglesas, recuerdan de vez en cuando la persistencia de la rebeldía. Un hecho acaba de producirse, que revela la inestabilidad de la situación presente, aceptada por unos y otros como mal menor.

Redactado el proyecto de Constitución egipcia por el Ministerio Tewfik Massim Pachá, antes de promulgarlo solicitó la autorización del general Allenby, alto comisario británico, el cual pidió algunas aclaraciones sobre el párrafo en que se aludía a la posible extensión en el porvenir de esa Constitución al Sudán. Lord Allenby opuso el reparo de que aquel artículo traspasaba los límites fijados en la declaración del 23 de febrero de 1922 sobre la independencia de Egipto.

El nacionalismo egipcio mantiene en su programa la reivindicación del Sudán, al que considera como una prolongación del territorio patrio. Los intereses de Inglaterra, que a duras penas aceptaron una independencia de Egipto llena de reservas, se oponen terminantemente a renunciar al Sudán; país de gran riqueza agrícola, atravesado por la línea férrea del Cabo al Cairo, la magna obra de Cecil Rhodes. El valor estratégico de ese territorio no es menos considerable que la riqueza de su suelo, y permite vigilar discretamente el desenvolvimiento de la política egipcia, reforzando al propio tiempo la guardia del Canal de Suez y del Mar Rojo, cuya orilla oriental encuéntrase también en manos de Inglaterra.

En el curso de las negociaciones con el Gobierno egipcio, que intentaba hacer valer los derechos de su país sobre el Sudán, cambió súbitamente de actitud el alto comisario británico y presentó directamente al Rey un ultimátum, concediéndole un plazo de veinticuatro horas para suprimir del proyecto de Constitución toda clase de alusiones al Sudán, bajo reserva, en caso negativo, de tomar en este país y en Egipto todas las disposiciones que estimase necesarias el Gobierno inglés.

La primera decisión del Gabinete Tewfik Pachá fue dimitir, pero como el conflicto quedaba latente para su cesor y el plazo apremiaba, permanecieron provisionalmente en sus puestos para negociar con lord Allenby, quien concedió una breve prórroga a su ultimátum.

Evidentemente, Tewfik Pachá vióse obligado a aceptar las imposiciones británicas, reservando para las futuras negociaciones entre los delegados egipcios y las del Gobierno inglés el cuidado de determinar las modalidades de aplicación de la Constitución egipcia al Sudán, así como de determinar los derechos a este país de la dinastía reinante en Egipto.

La agitación creada allí por estos acontecimientos ha sido considerable, y la Prensa nacionalista no ha dejado de explotar la circunstancia humillante de que el ultimátum de lord Allenby fuera entregado directamente al Rey, haciendo omisión de su Gobierno.

Los ánimos continúan exasperados ante el recuerdo de las violencias pasadas, y para contribuir a perdurar la inquietud surge ahora este nuevo irredentismo. Afortunadamente, no es la intransigencia el signo de la política colonial inglesa, y ello permite atenuar la esperanza de que una solución armónica no es imposible.

E. D.

«Se prohíbe fumar»

Este rótulo, en caracteres bien visibles, se halla escrupulosamente fijado en el interior de todas las tranvías y en los coches del Metro. Gasto y molestia inútiles; el público hace de esa prohibición igual caso que de otras muchas disposiciones encaminadas a enseñar a la plebe la cultura y el respeto social, que, por espíritu rebelde, aparenta desconocer.

Es deplorable el espectáculo que se presenta a todas horas en tranvías y Metro, triste indicio del relajamiento de la educación, en la masa del público y de la incuria y desidia de las autoridades. Esos vehículos son más bien fumaderos públicos, cuya atmósfera, ya de por sí no muy bien oliente, transforman en irrespirable las que, sin consideración a las señoras ni a los demás viajeros, distraen la monotonía del viaje arrancando espirales de humo a su cigarrillo.

Toda persona que penetra en un vagón concedido en el Metro de París, incurrir, por disposición del prefecto del Sena, en una multa de 50 francos, sin otra advertencia. Señor alcalde, señor gobernador civil, señor director de Orden público, ya que ustedes tres comparten las funciones de Policía, ¿esos carruajes, ¿no convendría enseñar un poco de educación a nuestros conciudadanos aplicando en Madrid una disposición semejante? Con un complemento: el de hacer extensiva esa multa a los agentes de la autoridad negligentes en el cumplimiento de tal medida.

Se depurará el empleo del Presupuesto

El general Bazán investiga los gastos de guerra y un magistrado del Supremo revisará la Administración civil. Silve'a fijará por ahora su residencia en Melilla

Contra lo que nosotros suponíamos y anunciábamos, no fué antes, sino después del Consejo, la reconciliación de los señores Alcalá Zamora y Alba. Pero fué igual, porque la prudencia se impuso y durante el Consejo obraron como si ya se hubieran reconciliado.

Sin embargo, hubo un ministro que tocó las cuestiones palpitantes, los rumores, los hechos y los dichos de estos días, con algunas cambiantes preguntas, que fueron contestadas por el ministro interesado con la más categórica seguridad de que nada ocurre y de que la tranquilidad es absoluta.

El conocimiento de la situación dejó tal vez alguna duda en los ánimos, pero no se exteriorizó nada y todo pasó sin la menor dificultad.

Fué, pues, el Consejo lo que dice la nota oficial.

El proyecto de reforma del Estado Mayor Central quedó totalmente aprobado después de una larga deliberación, en la que se acordaron algunas modificaciones de detalle.

El asunto más importante fué el acuerdo de ir a la depuración del empleo de los fondos públicos en la Península y en Marruecos. Lo que se refiere a Guerra lo está haciendo el general Bazán, y para la administración civil se nombrará un magistrado del Supremo.

Dos hechos son los que principalmente serán objeto de investigación en la Península: el aval al Banco de Barcelona, y las compras de trigo; en este último asunto se

asegura que de los 800 millones que se invirtieron perdió el Estado unos 187 millones. Se puede decir que se va a estudiar totalmente el uso que se ha hecho de las autorizaciones de la ley de Subsistencias.

Invirtió mucho tiempo el Consejo en el estudio de las reglas que determinan las atribuciones de la Alta Comisaría, al desligar de las civiles las funciones militares que hasta ahora iban unidas. Aquí sí que fué preciso un derroche de tacto y de prudencia.

El señor Silve'a expuso su plan de embarcarse en Algeciras para Ceuta y Tetuán, donde pasará unos días y tendrá las comunicaciones y hará las visitas protocolarias, y en la primera ocasión se entrevistará con el residente francés. Luego pasará a Melilla, donde fijará su residencia, por entender que es la zona que requiere mayor y más directa atención. En marzo regresará a Madrid para exponer al Gobierno su impresión del problema marroquí y su juicio y planes.

El ministro de Estado dió cuenta de haber contestado al embajador de Alemania que no tenía inconveniente el Gobierno español en comenzar negociaciones con el alemán sobre el programa que éste indicó, en el que figuraban como puntos principales «coeficiente por moneda depreciada» y «trato a los artículos industriales alemanes que no se fabrican en España».

También expuso su propósito de negociar convenios comerciales con la América española.

Los comerciantes preparan su campaña

Reunión en la Defensa M. Párcnal

La amortización de personal civil y militar y supresión de gratificaciones, requisito previo

En la Defensa Mercantil Patronal se celebró la anunciada Asamblea de gremios para adoptar acuerdos en relación con el recargo de utilidades.

Ocuparon la mesa directiva los señores Gil y Duque, vicepresidente y secretario, respectivamente, de la entidad organizadora, y el señor Sacristán, presidente del Círculo de Unión Mercantil, quienes, por el mismo orden, dirigieron la palabra a la numerosísima concurrencia.

El señor Sacristán dijo que al querer obligar la ley de Utilidades a los comerciantes a llevar la contabilidad, no sólo les hace entregar las ganancias, sino que les obliga a declarar la manera de hacer, les fuerza a publicar el secreto de las operaciones de compra-venta. Los agentes del Fisco quedan, pues, dueños del secreto del comerciante y se aprovecharán, si la ley prospera, de que se les revele aquél, incluso con fines ajenos a la fiscalización del Estado; es decir, mirando sus intereses personales. Sobre si ahora se hace el censo de los pequeños comerciantes es con vistas a el porvenir a duplicar o triplicar los impuestos.

Se acordó unirse todos los comerciantes para realizar una campaña de defensa que sea eficaz.

A continuación se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera. Que en atención a los aumentos que ha tenido la contribución industrial se suspenda la aplicación del recargo de 50 por 100 sobre industrial sustitutivo de utilidades.

Segunda. Que, de no suprimirse el anterior recargo, sea rebajado y nunca exceda de un 25 por 100 de la cuota normal de tarifa.

Tercera. Que en tanto se exija algún recargo sobre industria en sustitución de utilidades, no se exija el cumplimiento de la obligación de llevar libros, exhibirlos ni presentar declaraciones juradas.

Cuarta. Que se dicte el reglamento de la ley de Utilidades con audiencia de las Sociedades de comerciantes e industriales, y hasta tanto no se aplique la referida ley, para no dar origen a diferencias de interpretación en perjuicio del contribuyente.

Quinta. Que no se aumente las varias cuotas de industrial a los efectos de determinar la cuantía de 1.500 pesetas para el recargo supletorio, y de exigirse éste, sea como la ley dice por una sola industria y su cuota pasa de 1.500 pesetas.

Sexta. Que en atención a que, habiéndose elevado la cuota en industrial se ha aumentado también lo que por recargo municipal perciben los Municipios, se disminuya la cuantía de ese recargo, e interin se hace se suspenda la autorización que algunos Ayuntamientos tienen para cobrar una décima para reformas urbanas, que se pueden atender con el exceso de recargo que percibirán.

Séptima. Que como requisito previo para el cobro de ninguna clase de aumentos en las contribuciones, el comercio exige que se cumplan por el Poder ejecutivo las autorizaciones en el personal militar y civil ordenadas por las leyes; se supriman en ambos las gratificaciones que no son otorgadas por la ley y las participaciones de los inspectores de Hacienda en las multas que imponen, en atención a que por el cumplimiento de su obligación perciben un sueldo.

Muchos de los asistentes se trasladaron al Círculo de la Unión Mercantil, donde se celebró una nueva reunión, reforzada por socios de aquella entidad. En la reunión se acordó que el señor Sacristán asuma la dirección de la nueva campaña.

LAS CAMARAS DE COMERCIO POR LA REPRESENTACION EN CORTES

AVILA, 17.—En la Cámara de Comercio se reunieron hoy gran número de industriales y comerciantes, con objeto de exteriorizar su protesta contra la forma como se realiza la inspección del impuesto de utilidades, adhiriéndose al acto celebrado recientemente en Zaragoza con igual fin.

Se acordó celebrar una nueva reunión dentro de tres días para dirigirse al Consejo Superior de las Cámaras de Comercio para que convoque a una asamblea de protesta contra los aumentos tributarios.

También se pedirá que en dicha asamblea se acuerde la concesión de una representación en Cortes a las Cámaras de Comercio, como solicitó la de Valencia.

Mussolini habla de política internacional

Será imposible anular las deudas

«No podemos sentirnos generosos, porque necesitamos todas las energías para salvarnos»

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 16.—Hoy ha hablado Mussolini en el Senado acerca de la política exterior.

Después de decir que ningún hecho nuevo se había producido en la cuestión de las reparaciones, pasó a hablar de las deudas internacionales. Italia no recogió el llamamiento hecho por el senador yanqui Borah, porque se trata de un jefe de grupo sin responsabilidad suficiente. Cuando un Gobierno responsable, sobre todo uno de los Gobiernos interesados, se dirija a Italia, esta nación, única que practica una política nacional de paz, no vacilará en responder.

En las deudas internacionales se ha producido un hecho nuevo; pero, según Mussolini, poco agradable; más que levantar el ánimo, apaga los entusiasmos. El acuerdo angloyanqui, «no es posible»—continúa—«tener demasiadas ilusiones de anular nuestras deudas. Esto, moralmente, sería justo; pero los principios morales no dirigen todavía las relaciones de los pueblos».

Pasa luego a hablar de Ruhr. Italia no ha tratado de mediar entre Francia y Alemania. Se dondearon los ánimos en las capitales europeas, y se vió que no se podía seguir ese camino sin cometer un gravísimo error. La crisis ha llegado a un punto culminante, y se trata de saber si la Entente vive todavía o va a terminar. No ocurre un solo hecho ni se plantea una sola cuestión sin que inmediatamente surja el problema de la unidad de la Entente.

En estas condiciones no pueden improvisarse gestos diplomáticos. Todas las diplomacias del mundo, hasta la rusa, que no se distingue por su formalismo, se muestran ahora sumamente cautas. Menos improvisaciones podemos hacer nosotros, cuando se trata de los intereses de una nación de 40 millones de habitantes. Si poseyésemos carbón y primeras materias, si nuestra divisa estuviese bien apoyada en oro, si tuviésemos buenas colonias, podríamos incluso sentirnos generosos con Alemania; pero cuando todas nuestras energías son necesarias para salvarnos, no podemos ser prodigos. Italia no puede estar ausente en la cuenca del Ruhr, con riesgo de no estar presente si Alemania y Francia llegan a un acuerdo económico.

Comprende el dolor de algunos al pensar en los acuerdos de Santa Margarita; pero hay que pensar en que Italia no puede permanecer reducida a un solo mar. Además del Adriático, existe el Mediterráneo. El Tratado de Rapallo fué una transacción lamentable, resultado de una política interior difícil y una exterior poco autónoma. Pero los acuerdos firmados no serán la muerte de Zara y de Dalmacia, pues a nuestros hermanos les queda el derecho a estudiar y hablar nuestro idioma, y «donde está el idioma allí está la nación».

Además ningún Tratado es eterno, ninguno es perfecto, y ahí están los acontecimientos actuales, profundamente instructivos. En Zara tenemos una pequeña fuerza y en Sussak (arrabal de Fiume) un batallón de Infantería, que retiraremos hasta el Eno, pues hasta que se resuelva definitivamente la suerte de Fiume no abandonaremos Porto Baros. En realidad para mí lo importante es que Fiume conserve un alma italiana, un espíritu italiano.

Cumpliremos escrupulosamente los Tratados. No debemos alarmarnos por lo que ocurre. Yo tengo de la Historia y de la vida una concepción que me atrevería a llamar romana. Roma no creyó en lo irreparable ni después de Cannas, cuando cayó en la batalla lo más granado de su aristocracia y de su juventud. Italia, que aceptó su destino como una dura necesidad, debe preparar su espíritu para dominar un destino. (Grandes aplausos.)

El Senado aprueba los Tratados presentados, entre ellos el «modus vivendi» con España.—Daffina.

Encalla el «San Salvador»

(SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO)

LONDRES, 17.—El vapor español San Salvador encalló anoche, a consecuencia de la tempestad, en la costa Noroeste de Inglaterra.

LO DEL DIA

¿Disimulo o adulación?

La Libertad ha debido de sentir un grande alivio, después de escribir su editorial del sábado. Lo decimos porque el chorro de bilis que suelta contra las «derechas anarquizantes» le habrá librado seguramente de los peligros de un cólico.

Las derechas son para La Libertad ahondadas, que no respetan siquiera el derecho de gentes, ni más ni menos que los rifeños sin civilizar; los hombres de la derecha son locos, insensatos, frívolos, farsantes, vesánicos, no son siquiera españoles; la actuación de las derechas está llena de demencia, dilatación, locura furiosa, vesania perversa, delirios; sus procedimientos son: alta emboscada, la ladina habilidad, la burda intriga, las maniobras repugnantes, las campañas inauditas, la insidia, la calumnia, la injuria, la deshonra y la ruina de España; sus partidos antrigales, venenosos, roen... ¿Verdad que este lenguaje revela en seguida a un diplomático?

Sin embargo, La Libertad tiene motivo para todo. Esas derechas nefandas «un día tratan de estorbar la consolidación del sometimiento del Raisuni; otro día, sorprendidas por el rescate de los prisioneros, se revuelven airadas contra quienes libraron a los mártires del suplicio y a la nación de la vergüenza, y quieren encender de nuevo la guerra en el Rif, y para conseguirlo excitan ánimos, atribuyen actitudes, inventan declaraciones...»

Si el colega razonara, en vez de insultar, sería fácil demostrarle su sinrazón. Porque La Libertad habla de las derechas sin limitación en el calificativo ni parciales atenuaciones en su exaceración defonante. Digamos ante todo que sus juicios, aunque pudiera prescindirse de su forma, son absolutamente injustos; pero son más injustos, calificando a sectores de opinión numerosísimos, como el representado por EL DEBATE (y hay otros muchos), que en todo momento han apoyado el criterio del Gobierno de ir a la implantación del protectorado civil, salvando la dignidad nacional, y no han suscitado dificultades para ello.

Más sería inútil atajar la malicia con argumentos. Se ve clara la estratagema de suponer furiosos ataques, para disimular ante el fingido enemigo las disensiones de los caudillos. El Gobierno sabe que no le amenaza ningún serio peligro por parte de las más sanas derechas españolas, si se limita a gobernar para el país; que, hoy por hoy, las dificultades son de orden interior; pero debe tener muy presente que una política partidista y de monopolio puede cambiar la situación, y que procedimientos tan poco dignos, como el que usa el órgano del señor Alba, son poco a propósito para conciliar simpatías. ¡A no ser que hayamos errado al interpretar los móviles de La Libertad, y esté todo el secreto en el cántico que se dirige en el mismo artículo al «soldado español»—incluyendo de generales a reclutas—, valiente, abnegado, sufrido, infatigable, patriota! ¿Quién es capaz de

INDICE - RESUMEN

El Cardenal Mercier y la acción católica (Pastoral notable).....	Pág. 3
Teatro Real («Mona Lisa»), por V. Arregui.....	Pág. 7
Cotizaciones de Bolsas.....	Pág. 4
Crónica de sociedad, por «El Abate Faria».....	Pág. 4
Noticias.....	Pág. 4
Página Deportiva.....	Pág. 6

MADRID.—En el Consejo de anteayer fueron aprobados el proyecto de reorganización del Estado Mayor y las reglas que determinan las atribuciones de la Alta Comisaría. Quedó salvada la diferencia entre los ministros de Estado y Guerra.—Ha llegado a Madrid el general Navarro.—También han llegado el infante don Fernando y el señor Raventos, gobernador civil de Barcelona (páginas 1 y 2).

PROVINCIALES.—Llegan a Cádiz 800 turistas americanos.—La Cámara de Comercio de Valencia propone que se construya el directo con capital español y mediante un empréstito (página 2).

MARRUECOS.—Ha sido nombrado comandante general de Melilla el general Vives.—La aviación bombardeó varias aldeas.—Ha sido llevado un convoy a Alhucemas.—Hoy saldrá de Melilla para la Península el sargento Bassallo (página 2).

EXTRANJERO.—Dos ministros alemanes han estado en el Ruhr.—El comunista Radek ha llegado a Essen.—Francia ha declarado que no aceptará mediación. Se rumorea que Bonar Law piensa dimitir, por enfermo.—Se ha resuelto la huelga minera en el Norte de Francia (páginas 1 y 2).

EL TIEMPO (Pronósticos del Observatorio).—Tiempo inseguro y variable en toda España. Vientos flojos y chubascos en la región del Oeste. Temperatura máxima en Madrid, 11,6 grados, y mínima, 4,9 grados. Temperatura máxima en provincias, 21 grados en Tetuán y Melilla, y mínima, —4 grados en León. (Véase la información completa en la sección de noticias, de la quinta plana.)

penetrar los secretos de un ministro de Estado?

La representación proporcional

La campaña iniciada por el Partido Social Popular, a favor de la representación proporcional, ha encontrado eco en nuestro mundo político y periodístico.

En estos últimos días tres periódicos de izquierda, *La Voz*, *El Sol* y *El Socialista*, han tratado el tema. Sin embargo, hay que reconocer que sólo muy lentamente la campaña por la representación proporcional va ganando camino entre las masas. No conoce aún el pueblo lo que es el sistema electoral que se le brinda, o tiene sobre él muy confusas ideas. Es, pues, necesaria una labor tenaz de propaganda entre el pueblo, que adiestre a los electores acerca de las ventajas de la representación proporcional, sin la cual será inútil esperar una fervorosa adhesión del país a la reforma.

En la encuesta abierta por *La Voz* entre algunos políticos, explícitamente se declara partidario de la representación proporcional el señor Maura, quien recuerda que en el último Gobierno que él presidió se preparaba un proyecto en ese sentido. Y añade el ilustre ex presidente que el mejoramiento de nuestro sistema electoral depende más que de los textos legales, del modo de comportarse los electores, es decir, de la estimación que hagan de su derecho.

Reconociendo que el civismo de los electores es necesario para el mayor éxito de cualquier sistema electoral, entendemos nosotros que el régimen de mayorías posee una fuerza de estímulo paró que las minorías se abstengan, y consiguientemente, perpetúa el caciquismo. ¿A quién extrañaría que las minorías no acudan a los comicios, si saber de antemano que, en un régimen de mayorías, su participación en ellos ha de ser en absoluto ineficaz, cuando no ocasión de las venganzas y las represalias caciquiles?

Por el contrario, la representación proporcional, al reservar a las minorías los puestos correspondientes a su fuerza real, ha de actuar a modo de un poderoso revulsivo de la ciudadanía amortiguada.

"In cauda veneno"

La revista francesa *L'Illustration* publica en su último número una fotografía de los prisioneros españoles recientemente rescatados, y refiere las circunstancias de su liberación.

Hay en ese artículo el siguiente párrafo, que nos deja perplejos:

«Según el testimonio de los prisioneros, su detención fué muy rigurosa, sin que, a pesar de ello, hayan sido transgredidas las leyes de humanidad.»

Después de leer esas líneas, estamos seguros de que la perplejidad nuestra se ha comunicado a nuestros lectores. Estos se preguntarán, como nos preguntamos nosotros: ¿Qué concepto tendrá *L'Illustration* de las leyes de humanidad?

Por los testimonios de los prisioneros hemos sabido los asesinatos, las violaciones, los martirios, los ultrajes a que esos infelices han estado sometidos durante su cautiverio. Por esos testimonios hemos sabido que los «convoyes de víveres que les enviaba España eran íntegramente robados por las hordas rifeñas; los cautivos se veían obligados a alimentarse de ratas, perros y hierbas para poder subsistir, y aun así, cuántos murieron de hambre! De los 700 prisioneros que no fueron asesinados en 1921, la mitad yacen en los campos de Axdir, víctimas del martirio forzoso que fueron sometidos, aunque el articulista de *L'Illustration* llame a eso «leyes de humanidad.»

El trato de que fueron objeto los prisioneros franceses en Alemania, ¡cuán distinto era el que han sufrido en el Rif nuestros compatriotas! Y, sin embargo, Francia consideraba inhumano el régimen a que estaban sometidos sus hijos. ¿Cómo lo hubiera calificado si de los 500.000 soldados franceses que fueron hechos prisioneros, hubiesen perecido la mitad, víctimas del hambre, de los tormentos y de los asesinatos a mansalva? ¿O es que, para el articulista de *L'Illustration*, émulo de Jean de Tailles, las leyes de humanidad no son transgredidas cuando unas hordas rifeñas cometen las más atroces infamias con los prisioneros españoles?

El trato de que fueron objeto los prisioneros franceses en Alemania, ¡cuán distinto era el que han sufrido en el Rif nuestros compatriotas! Y, sin embargo, Francia consideraba inhumano el régimen a que estaban sometidos sus hijos. ¿Cómo lo hubiera calificado si de los 500.000 soldados franceses que fueron hechos prisioneros, hubiesen perecido la mitad, víctimas del hambre, de los tormentos y de los asesinatos a mansalva? ¿O es que, para el articulista de *L'Illustration*, émulo de Jean de Tailles, las leyes de humanidad no son transgredidas cuando unas hordas rifeñas cometen las más atroces infamias con los prisioneros españoles?

El trato de que fueron objeto los prisioneros franceses en Alemania, ¡cuán distinto era el que han sufrido en el Rif nuestros compatriotas! Y, sin embargo, Francia consideraba inhumano el régimen a que estaban sometidos sus hijos. ¿Cómo lo hubiera calificado si de los 500.000 soldados franceses que fueron hechos prisioneros, hubiesen perecido la mitad, víctimas del hambre, de los tormentos y de los asesinatos a mansalva? ¿O es que, para el articulista de *L'Illustration*, émulo de Jean de Tailles, las leyes de humanidad no son transgredidas cuando unas hordas rifeñas cometen las más atroces infamias con los prisioneros españoles?

El trato de que fueron objeto los prisioneros franceses en Alemania, ¡cuán distinto era el que han sufrido en el Rif nuestros compatriotas! Y, sin embargo, Francia consideraba inhumano el régimen a que estaban sometidos sus hijos. ¿Cómo lo hubiera calificado si de los 500.000 soldados franceses que fueron hechos prisioneros, hubiesen perecido la mitad, víctimas del hambre, de los tormentos y de los asesinatos a mansalva? ¿O es que, para el articulista de *L'Illustration*, émulo de Jean de Tailles, las leyes de humanidad no son transgredidas cuando unas hordas rifeñas cometen las más atroces infamias con los prisioneros españoles?

El trato de que fueron objeto los prisioneros franceses en Alemania, ¡cuán distinto era el que han sufrido en el Rif nuestros compatriotas! Y, sin embargo, Francia consideraba inhumano el régimen a que estaban sometidos sus hijos. ¿Cómo lo hubiera calificado si de los 500.000 soldados franceses que fueron hechos prisioneros, hubiesen perecido la mitad, víctimas del hambre, de los tormentos y de los asesinatos a mansalva? ¿O es que, para el articulista de *L'Illustration*, émulo de Jean de Tailles, las leyes de humanidad no son transgredidas cuando unas hordas rifeñas cometen las más atroces infamias con los prisioneros españoles?

El trato de que fueron objeto los prisioneros franceses en Alemania, ¡cuán distinto era el que han sufrido en el Rif nuestros compatriotas! Y, sin embargo, Francia consideraba inhumano el régimen a que estaban sometidos sus hijos. ¿Cómo lo hubiera calificado si de los 500.000 soldados franceses que fueron hechos prisioneros, hubiesen perecido la mitad, víctimas del hambre, de los tormentos y de los asesinatos a mansalva? ¿O es que, para el articulista de *L'Illustration*, émulo de Jean de Tailles, las leyes de humanidad no son transgredidas cuando unas hordas rifeñas cometen las más atroces infamias con los prisioneros españoles?

El trato de que fueron objeto los prisioneros franceses en Alemania, ¡cuán distinto era el que han sufrido en el Rif nuestros compatriotas! Y, sin embargo, Francia consideraba inhumano el régimen a que estaban sometidos sus hijos. ¿Cómo lo hubiera calificado si de los 500.000 soldados franceses que fueron hechos prisioneros, hubiesen perecido la mitad, víctimas del hambre, de los tormentos y de los asesinatos a mansalva? ¿O es que, para el articulista de *L'Illustration*, émulo de Jean de Tailles, las leyes de humanidad no son transgredidas cuando unas hordas rifeñas cometen las más atroces infamias con los prisioneros españoles?

El trato de que fueron objeto los prisioneros franceses en Alemania, ¡cuán distinto era el que han sufrido en el Rif nuestros compatriotas! Y, sin embargo, Francia consideraba inhumano el régimen a que estaban sometidos sus hijos. ¿Cómo lo hubiera calificado si de los 500.000 soldados franceses que fueron hechos prisioneros, hubiesen perecido la mitad, víctimas del hambre, de los tormentos y de los asesinatos a mansalva? ¿O es que, para el articulista de *L'Illustration*, émulo de Jean de Tailles, las leyes de humanidad no son transgredidas cuando unas hordas rifeñas cometen las más atroces infamias con los prisioneros españoles?

El trato de que fueron objeto los prisioneros franceses en Alemania, ¡cuán distinto era el que han sufrido en el Rif nuestros compatriotas! Y, sin embargo, Francia consideraba inhumano el régimen a que estaban sometidos sus hijos. ¿Cómo lo hubiera calificado si de los 500.000 soldados franceses que fueron hechos prisioneros, hubiesen perecido la mitad, víctimas del hambre, de los tormentos y de los asesinatos a mansalva? ¿O es que, para el articulista de *L'Illustration*, émulo de Jean de Tailles, las leyes de humanidad no son transgredidas cuando unas hordas rifeñas cometen las más atroces infamias con los prisioneros españoles?

El trato de que fueron objeto los prisioneros franceses en Alemania, ¡cuán distinto era el que han sufrido en el Rif nuestros compatriotas! Y, sin embargo, Francia consideraba inhumano el régimen a que estaban sometidos sus hijos. ¿Cómo lo hubiera calificado si de los 500.000 soldados franceses que fueron hechos prisioneros, hubiesen perecido la mitad, víctimas del hambre, de los tormentos y de los asesinatos a mansalva? ¿O es que, para el articulista de *L'Illustration*, émulo de Jean de Tailles, las leyes de humanidad no son transgredidas cuando unas hordas rifeñas cometen las más atroces infamias con los prisioneros españoles?

El trato de que fueron objeto los prisioneros franceses en Alemania, ¡cuán distinto era el que han sufrido en el Rif nuestros compatriotas! Y, sin embargo, Francia consideraba inhumano el régimen a que estaban sometidos sus hijos. ¿Cómo lo hubiera calificado si de los 500.000 soldados franceses que fueron hechos prisioneros, hubiesen perecido la mitad, víctimas del hambre, de los tormentos y de los asesinatos a mansalva? ¿O es que, para el articulista de *L'Illustration*, émulo de Jean de Tailles, las leyes de humanidad no son transgredidas cuando unas hordas rifeñas cometen las más atroces infamias con los prisioneros españoles?

El trato de que fueron objeto los prisioneros franceses en Alemania, ¡cuán distinto era el que han sufrido en el Rif nuestros compatriotas! Y, sin embargo, Francia consideraba inhumano el régimen a que estaban sometidos sus hijos. ¿Cómo lo hubiera calificado si de los 500.000 soldados franceses que fueron hechos prisioneros, hubiesen perecido la mitad, víctimas del hambre, de los tormentos y de los asesinatos a mansalva? ¿O es que, para el articulista de *L'Illustration*, émulo de Jean de Tailles, las leyes de humanidad no son transgredidas cuando unas hordas rifeñas cometen las más atroces infamias con los prisioneros españoles?

El trato de que fueron objeto los prisioneros franceses en Alemania, ¡cuán distinto era el que han sufrido en el Rif nuestros compatriotas! Y, sin embargo, Francia consideraba inhumano el régimen a que estaban sometidos sus hijos. ¿Cómo lo hubiera calificado si de los 500.000 soldados franceses que fueron hechos prisioneros, hubiesen perecido la mitad, víctimas del hambre, de los tormentos y de los asesinatos a mansalva? ¿O es que, para el articulista de *L'Illustration*, émulo de Jean de Tailles, las leyes de humanidad no son transgredidas cuando unas hordas rifeñas cometen las más atroces infamias con los prisioneros españoles?

Francia rechaza toda mediación

Dos ministros alemanes han visitado la cuenca del Ruhr. En dos días se han hecho 53 expulsiones

LAS NEGOCIACIONES FRANCO-INGLESA

PARIS, 17.—El Consejo de ministros se ha reunido esta mañana. Le Troquer, que ha llegado hoy de Londres, dio cuenta a sus colegas de las conversaciones que ha mantenido con los miembros del Gobierno inglés. El resto de la sesión fué consagrada a la expedición de los asuntos corrientes.

Según la Agencia Havas, la petición francesa relativa al tráfico a través de la zona inglesa, se basa en la necesidad de asegurar las comunicaciones. Los ingleses objetaban que la ocupación del Ruhr aumentaba considerablemente los transportes militares, afirmando Francia que la medida estaba conforme con el Tratado y debía aceptarse con sus consecuencias.

Según parece, la solución propuesta por el Gobierno inglés, y que será probablemente aceptada, es la siguiente: Las vías principales podrán ser utilizadas para los transportes militares, pero solamente en la proporción en que éstos se realizaban antes de ser ocupado el Ruhr. Prácticamente esto basta para las necesidades militares francesas. Además, el Gabinete inglés cede a Francia la línea Gravenboth-Duren. Además, en la zona Noroeste del territorio ocupado por los ingleses, se va a proceder a una reedificación en provecho de Francia. La vía puesta a disposición de las tropas francesas servirá para el transporte de carbón y aprovisionamiento.

FRANCIA NO ADMITE MEDIACIÓN

PARIS, 17.—Según el «Journal», el señor Poincaré ha informado al Gobierno británico de que Francia no admitirá ninguna mediación y proseguirá rectamente su política actual hasta el momento en que el Gobierno de Berlín cese en su actitud de resistencia.

LOS MINISTROS EN EL RUHR

BERLIN, 17.—La Agencia Wolff anuncia que, a pesar de la prohibición decretada por las autoridades francobolgas, el ministro alemán de Correos, Telégrafos y Teléfonos estuvo en la región del Ruhr desde el día 15 hasta el 16 por la mañana.

Además, el ministro de Instrucción pública está desde ayer noche en el Ruhr. Poincaré en Bochum y hoy se ha dedicado a visitar las escuelas públicas.

RADEK EN EL RUHR

DUSSELDORF, 17.—Procedente de Berlín y acompañado de 20 agitadores comunistas, ha llegado a Dusseldorf el conocido bolchevista Radek.

Este viaje tiene por objeto iniciar una propaganda subversiva entre los soldados franceses y suscitador actos de indisciplina y rebeldía. Se han tomado medidas contra Radek y sus acompañantes, pues todos hablan perfectamente el francés.

Para evitar el contacto con las tropas de ocupación se ha ordenado que todo individuo portador de folletos revolucionarios o

que intente hablar con los soldados será inmediatamente encarcelado.

Los militares han recibido la orden de recluir toda conversación con extranjeros y de detener a cuantos consideren sospechosos.

ALEMANIA DISPUESTA A NEGOCIAR

TONDRES, 17.—El corresponsal del «Daily News» en Bruselas dice que, informado por personas dignas de crédito, puede asegurar que Alemania está dispuesta a negociar en consideración cualquier proposición razonable que tienda a establecer negociaciones para arreglar la situación de ahora. Añade que Alemania sólo espera una mediación, sea de la Sociedad de Naciones o de cualquier otra vía.

DETENCIONES, SABOTAJES Y CONDENAS

DUSSELDORF, 17.—Ha sido desarmada la Policía de Essen, ocupando su cuartel las tropas francesas. La ciudad de Gelsenkirchen está ocupada por los soldados aliados.

El burgomaestre de Essen ha sido condenado a dos años de prisión y cien millones de marcos de multa; el director de la fábrica de electricidad rhenanovestfaliana a cinco millones de marcos de multa, y el burgomaestre de Duisburgo, Jarres, a un mes de prisión.

En Dortmund han sido detenidos el burgomaestre, el director de ferrocarriles y el jefe de estación; en Landau, el jefe de Policía y el de la estación, y han sido expulsados el burgomaestre y el director de la aduana de Deux Ponts. Entre los días 14 y 15 se han efectuado 55 expulsiones.

También han sido detenidos, y esto ha dado lugar a huelgas, el director de la mina «Constantino» el Grande y un miembro del Consejo obrero de las minas del Estado de Recklinghausen.

Ha empezado a realizarse la incautación de las aduanas. En la de Dusseldorf los franceses se han incautado de 200.000 litros de alcohol desnaturalizado y gran cantidad de alcohol para bebidas.

Los funcionarios continúan la resistencia sistemática. Además, los partidos popular, nacionalista y centrista han decidido practicar la resistencia pasiva.

LA OPINION DE CHURCHILL

CANNES, 17.—El señor Winston Churchill, interrogado por el representante del «Gaulois», ha declarado que tenía confianza en la fuerza, pero interesantísima partida que Francia juega en estos momentos.

Confundió—dijo—en que Inglaterra no pondrá trabas a la acción prudente, metódica y resulte emprendida por Francia.

ENTREVISTA THEUNIS-POINCARÉ

BRUSELAS, 17.—El presidente del Consejo, Theunis, irá la próxima semana a París con objeto de celebrar una entrevista con Poincaré.

Bilbao y la Feria de Muestras de Barcelona

Los del atraco de Olaveaga, libertados

BILBAO, 17.—Convocada por el señor Jáuregui se ha celebrado hoy en la Diputación una reunión de prestigiosos elementos de nuestro comercio, industria, banca y entidades económicas para cambiar impresiones con el señor Taltavull, delegado del Comité central de la Feria oficial de Muestras de Barcelona.

En esta reunión se constituyó el Comité de honor de Bilbao en aquella manifestación económica.

El señor Taltavull, después de ser presentado a los reunidos por el señor Jáuregui, expuso lo que significa la Feria oficial de Muestras de Barcelona y lo que representa para la expansión comercial de España.

Después señaló lo que sería la Feria de Muestras de Bilbao.

El Comité quedó integrado por las personas más prestigiosas en la vida comercial de Bilbao.

BILBAO, 17.—Hoy se ha celebrado la vista de la causa instruida por el atraco de Olaveaga, cuyo hecho, como se recordará, fué asesinado un modesto obrero y se despojó al empleado de la Constructora Naval de la importante cantidad que llevaba encima.

La Sala dictó auto de sobreseimiento, y, por consiguiente, han quedado en libertad los procesados Manuel Cestral, Gregorio Quintana, Justo Gómez, Cándido Vicente, Martín Escudero, Alejandro Fernández e Hilario Latorre.

Les defendió el joven abogado señor Albatoro.

BILBAO, 17.—En Miravalles se ha celebrado, a consecuencia de la crisis actual, la fábrica de yute allí emplazada.

Quedan sin trabajo 800 obreros: de ellos, 500 son mujeres.

Referendum en Suiza

Las zonas francas y la represión de la propaganda revolucionaria

BERNA, 17.—Mañana se celebrará en Suiza un referendum sobre dos asuntos. Uno de ellos es la aceptación del Convenio con Francia acerca de las zonas francas de Alta Saboya y el país de Gex. Esta votación será muy reñida. Es la primera vez que el pueblo suizo va a decidir sobre un acuerdo internacional.

Se votará además acerca de la inserción en la Constitución federal suiza de una disposición que diga: «La Confederación tiene el deber de arrestar preventivamente a los ciudadanos suizos que amenacen la seguridad interior del país.»

Esa petición, hecha por un Comité contra el bolchevismo, ha recogido el número de firmas prescrito por la Constitución, y debe ser, pues, sometida a plebiscito.

La Asamblea Federal recomienda que se rechace, y es muy probable que el pueblo suizo se pronuncie en el mismo sentido.

Detención de un bandido en Málaga

MÁLAGA, 17.—En el pueblo de Gaucín se presentó un individuo llamado Angel Martín Ramírez, que se dedicó a atracar a cuantas personas encontraba a su paso.

Después salió al campo recogiendo los cortijos, demandando dinero con amenazas de muerte.

La Benemérita salió en persecución del bandido intimidándolo a rendirse, pero éste hizo frente obligando a los guardias a hacerle dísparos, consiguiendo al fin detenerle. Uno de los disparos alcanzó al bandido, causándole una herida en un hombro.

EL TERRORISMO Y SUS CONFIDENTES

Conferencia del señor Lagula Literas

BARCELONA, 19.—En la tarde de ayer, el secretario de la Unión de Sindicatos Libres, dió una conferencia en el Centro de la calle de Guadalupe.

El local se hallaba atestado de público. Ocupó la presidencia el presidente del Sindicato Libre de metalúrgicos, quien dirigió la palabra a los asistentes abogando por la libertad de los presos, y solicitando el poder efectuar, a la terminación del acto, una cuestación a beneficio de aquéllos. Así se hizo, recaudándose unas 200 pesetas.

El señor Lagula Literas comenzó en tono humorístico, diciendo que se creía muerto civilmente bajo las acusaciones de que han sido objeto los Sindicatos Libres, acusaciones que ofrecen al público, chorreando de sangre.

No han intentado esta campaña de reivindicación hasta ahora, en que pueden replicar libremente a las acusaciones que lanzan los que se declaran oprimidos por un poder de dictadura. A nosotros el proceder honrado de esa autoridad nos obligaba a la cautela en nuestras propagandas de reivindicación.

Refiere lo que es un confidente, y hace su estudio histórico manifestando que no suele servir nunca a la autoridad digna y sostenida por la opinión, porque entonces aquélla no los necesita. Sirve a los poderes trágicos y débiles que han usurpado las cualidades de la autoridad.

En España los Gobiernos débiles, los políticos de nuestra decadencia, son muy dados a buscar los auxilios de los confidentes, y principalmente si se llega a tener mandos sobre las muchedumbres. Así Lerroux, encaramado por el pueblo, ha sido confidente de Moret y de otros jefes de Gobierno. Porque el poder gobernante acude a esos hombres y los conquista con la ddivida para actuar por medio de ellos en los momentos precisos. Pestaña dijo en Madrid que la gran huelga textil de Cataluña fué dirigida por cuatro confidentes, pero no quiso añadir que movimientos obreros posteriores fueron también dirigidos de la misma manera, y, desgraciadamente, ocurrirá idéntico con huelgas futuras.

Habla de la actuación de grupos de sicarios al servicio de patronos, que los contrataban particularmente, o para el servicio de una agrupación, y de los pistoleros, que obraban en combinación con el Somatén. Niega la participación de la Policía en la ley de fugas, y afirma que la mayoría de los pistoleros pertenecían al Sindicato Único, y que por el dinero traicionaron a sus compañeros.

Así, por ejemplo, para salvar a Casanella, fueron muertos Vandellos y Aréas.

Trata de las atenciones constantes que de los Gobiernos reciben las cabezas visibles del Sindicato Único; si están heridas, preguntan de Madrid por su salud cuatro veces al día, y si viaja, el tren va custodiado desde la máquina al furgón.

Y es porque esos jefes están ya hoy al servicio de los Poderes, y, llegado el momento, serán instrumento de aquéllos.

El pueblo—dice—se ha de defender, no de los confidentes, sino de los Gobiernos que son vilesos de aquéllos.

Habla también largamente el señor Lagula Literas, de la actuación de Martínez Anido, afirmando que éste no hacía sino obedecer a los Gobiernos que lo conferían su confianza.

Termina diciendo que los sindicalistas libres son hombres de espíritu constructivo, y esperan la conexión que, destruyendo la podredumbre actual, les permita desarrollar su programa y ponerlo en práctica en una era de trabajo y de progreso.

Fuó muy aplaudido.

PESAME AL NUNCI

SAN SEBASTIÁN, 17.—El presidente de la Diputación ha enviado un telegrama al Nuncio de Su Santidad en Madrid, dándole el pésame por la muerte de su madre.

Ayer marchó a Melilla el general Vives

Preparativos para reparar la quinta del 19

(COMUNICADO DE ANTONOCHÉ) Zona oriental.—Ayer salió convoy marítimo para Alhucemas y Peñón, conduciendo a dos compañías de Cerinola que habían de relevar a las de San Fernando, allí destacadas. En Alhucemas efectuó el relevo y desembarcó la compañía de Cerinola con fuerte marejada, no tuvieron que alojarse, la cala los faluchos, la compañía de San Fernando relevada, que regresará en primer convoy; ni efectuar la descarga de lo que se llevaba. Fuerzas Quedaban y Kandusi formados dos columnas, efectuaron paseos militares en dirección a Dar Azujaj e Izumar. Se efectuó convoy a Sidi Mesaud e Izumar, sin novedad.

Aviación.—La escuadrilla Havilland bombardeó los círculos de jaimas situados al Suroeste de Bu Sfeduan y los alrededores del zoco del Telata de Slot, sin observar enemigo. Un avión reconoció el frente de Afrax. Tizi-Azza, sin novedad.

Zona occidental.—Sin novedad.

(COMUNICADO DE HOY)

Zona oriental.—Una partida de malhechores penetró a las 20,45 en una cantina del campamento de Kadussi con objeto de robar agrediendo al cantinero al ser sorprendidos y desapareciendo de la misma cantina una mujer llamada Cipriana, habiéndose ordenado por el general de la línea abrir una información.

Grupo de merodeadores intentó robar ganado en Ach de Midar, saliendo fuerzas de Policía de dicha posición y Cheif, sosteniendo tiroteo con el enemigo al que dispersaron, teniendo la Policía un cabo muerto y un caballo herido y resultando además, según informes, cinco indígenas paisanos heridos.

Se ha efectuado convoy a la posición de Taguntz, Azdir Azuz, Nador de Beni Ulaek y Halquet, sin novedad.

Zona occidental.—Sin novedad.

El general Vives, nombrado comandante general de Melilla salió anoche para Cartagena con objeto de recoger a su familia y trasladarse seguidamente a la plaza de su nuevo destino.

Drís Ben Said a Marruecos antes de venir a Madrid

El señor Echevarrieta, con su familia, se propone tocar con su yate en los puertos de Malloca y Barcelona.

En tanto, Drís Ben Said vuelve a Marruecos, pero más tarde coincidirá con el señor Echevarrieta en Madrid.

Licenciamiento de la quinta del 19

LARACHE, 17.—Se ha dispuesto el relevo de los soldados del reemplazo de 1919. Se concentrarán en la plaza para ir procediendo a su licenciamiento. Embarcarán para Santander a bordo del «Capitán Segarra» los individuos pertenecientes a la sexta región, y el mismo día en el «Romero» para Vigo los de la octava.

El 21, a bordo del «Villaverde», marcharán a Barcelona los de la cuarta región; en el «Isla de Menorca» los de la primera y segunda, que desembarcarán en Cádiz.

Los días 23 y 26 repetirá el viaje a sus mismos destinos los mencionados barcos, y el día 27 en el «Alhambra» irán a Valencia los de la tercera región.

El general Martínez Porata, acompañado de su Estado Mayor, del ayudante señor Ruano y del comandante señor Amil, se fueron recorriendo las posiciones del sector de Tetfer y Meserah.

Procedente de Tetfán, ha regresado a Alcazarquivir el consúl, don Julio Olván, que ha recibido órdenes para la organización del protectorado civil.

En honor del marqués de Borja

MELILLA, 19.—Ha sido obsequiado con un banquete el capitán aviador señor marqués de Borja que marcha a la Península destinado al mando del grupo de las escuadrillas de reconocimiento de Cuatro Vientos.

Presidió el acto el teniente coronel señor Kindelan y asistieron todos los aviadores de la plaza.

Tropas destinadas a África

CADIZ, 19.—En tren especial hasalido para Málaga con destino a Melilla, una compañía de Cazadores del regimiento de Cádiz.

Se será prorrogada en Inglaterra la ley de alquileres

LEAFIELD, 17.—El ministro de Higiene ha manifestado que las restricciones sobre alquileres deberán continuar, y que sobre este asunto se presentará un proyecto de ley a la Cámara antes del mes de junio, en el que venza la legislación actual. Añadió que no podían exigirse más sacrificios a la clase media, lo que ocurriría si se levantaban las restricciones, porque aumentaría el precio de las viviendas. El Gobierno cree que los tres años venideros pueden constituir un período transitorio, durante el que debe continuar el régimen actual y la ayuda del Estado para la construcción de casas.

Se salvará la iglesia de Santa Catalina

SEVILLA, 16.—El arquitecto del Estado don Francisco Javier Luque, continúa en Sevilla dirigiendo las obras de reparación de la iglesia de Santa Catalina, monumento nacional que se encuentra ruinoso. Al derribar un pequeño trozo detrás del pórtico, apareció un fragmento de la primitiva portada árabe, que ahora se dejará al descubierto.

Se proyecta derribar las edificaciones anejas que impiden el trazado de la Gran Vía desde la Puerta del Rosario a la Puerta Real, dejando la iglesia aislada.

Esta templo tiene una capilla mozárabe, una capilla sacramental, chiriguerrresca, y una torre árabe más antigua que la Giralda.

Huelga de cigarrerías en San Sebastián

SAN SEBASTIÁN, 17.—Las obreras pertenecientes a la fábrica de Tabacos han comunicado oficialmente a las autoridades que no esperarán más allá del martes próximo para que la Compañía Arrendataria admita a las operarias que fueron despedidas recientemente.

Desde el banquillo acusa a dos policías

ALMERIA, 17.—Comenzó en la Audiencia el juicio por juade contra Juan Vera y Juan García, ladrones profesionales. El primero declaró que el día del robo estaba encarcelado por otro asunto, y formuló graves acusaciones contra dos policías, uno ya fallecido, lo que promovió un incidente, en vista de lo cual la Sala acordó la vuelta de sumario al Juzgado para la práctica de nuevas diligencias.

El proyecto de Estado Mayor aprobado

También acordó el Consejo las reglas para la relación entre la Alta Comisaría y las Comandancias generales

Consejo de ministros

A las nueve y media terminó el Consejo, y se facilitó la siguiente nota: «El Consejo terminó el estudio del proyecto de real decreto sobre la reorganización del Estado Mayor Central del Ejército, que quedó aprobado en su totalidad. También aprobó las reglas que determinan las atribuciones de la Alta Comis

El Cardenal Mercier y la acción social

Pastoral notable

El Cardenal Mercier, en una bellísima pastoral, acaba de comentar con singular sabiduría la doctrina de la Enciclica *Ubi arcano Dei* sobre acción católica social.

«El retorno al sentido social y cristiano del Evangelio», parece al Arzobispo de Malinas el objetivo principal y el solo inspirador de la magna Enciclica. No se limita el sabio purpurado a una labor expositiva y divulgadora en re sus fieles: la penetración de su espíritu lo hace remontarse al examen de los grandes principios de donde la doctrina particular deriva; y esto, unido al primer punto de la doctrina, el de la acción social, le lleva a un estudio profundo del significado último de la acción católica.

Para penetrar en el significado último de la acción católica, el Cardenal se eleva, en la última parte del documento, a esclarecer el fin supremo del hombre en la concepción cristiana del mundo. «No permanecáis aislados, dice. No os basta preocuparos de vuestra salud personal; os debéis también a vuestro prójimo. Quizá se os ha dicho con demasiada frecuencia que estáis en el mundo para salvar vuestra alma o para merecer, por una conducta individual irreproachable, la felicidad del Paraíso.»

«Esto no es verdadero. Estáis en el mundo para dar gloria a vuestro Creador; para colaborar en la extensión y en la intensificación de su reinado sobre las almas; para cumplir, en todas las cosas, imitando lo más cerca posible la perfección de los elegidos, la voluntad santísima de vuestro Padre celestial.»

Primero, «la gloria de Dios, su reinado, su voluntad, aquí y en la eternidad. Después, nuestra salud, nuestra felicidad en nuestra unión con Dios.»

He aquí una lección sublime de la ciencia teológica, que han vivido los grandes apóstoles.

El hombre aparece de esta manera como cooperador de la obra divina en la inmensidad de la creación; no aislado en la prosecución de un fin estrecho. Pero así como las concepciones panteístas y materialistas absorben y destruyen al individuo en el todo, la concepción cristiana logra la armonía sin angustiar la personalidad, mediante la unión mística, que hace de la Iglesia «un cuerpo y un espíritu», según la expresión de San Pablo.

«En la Iglesia, en Cristo, en su Persona divina y en su Cuerpo místico debe poner vuestras primeras ambiciones—dice el Primado de Bélgica—. Si no lo hacéis así, seréis católicos de nombre, pero individualistas de espíritu. Y este egoísmo espiritual, por ser menos bozo y menos culpable que el del orgullo, el voluptuoso o el avaro, no es menos egoísta.»

De esta estrecha solidaridad brota la acción católica, no como llamamiento dirigido a unos pocos, sino como obra colectiva salida del seno mismo de la Iglesia, bajo el cuidado de sus jerarcas legítimos. Por eso—continúa el Cardenal Mercier—el Papa levanta su voz y dice: «Obispos, pastores del rebaño, organizad en vuestras diócesis y en vuestras parroquias la acción católica: las instituciones y las obras que abarca este nombre me son particularmente queridas.»

«La acción católica es la participación de todos, incluso de los laicos, en el ejercicio del apostolado, que por derecho divino pertenece al Obispo...» «Todos son invitados a prestar al Obispo su concurso: sacerdotes, religiosos, personas de mundo, sin distinción de sexo, de edad, de condición social.»

«No se trata de añadir una obra particular nueva a las que ya florecen; menos todavía de sustituir a las obras que viven y prosperan; se trata de dar a las obras y a las personas que en ellas trabajan el sello auténtico de la Iglesia, animándolas con el espíritu de su Prelado, haciéndolas remontarse por el ministerio episcopal a Cristo y a Dios.»

«No hay nadie que no pueda, y, por consiguiente, no deba tomar parte en este impulso del apostolado; porque no hay nadie que no pueda y no deba orar, trabajar, sufrir; nadie en verdad que no suplique, no trabaje, no sufra; nadie que no sea llamado a subir más alto, a unirse más estrechamente con Dios, a santificarse más...» «La única cosa que el Papa os pide, pero esencial, es que por un acto de fe católica y de piedad filial unáis vuestras personas y vuestras obras a la Iglesia, a la jerarquía eclesiástica, a vuestro Obispo y por él, al Obispo de los Obispos, nuestro Soberano Pontífice, Vicario, sin otro o intermediario, de Nuestro Señor Jesucristo.»

«Qué encomio necesitan las elocuentes palabras del Cardenal Mercier? Tienen un valor universal, que hará sean consultadas de ahora en adelante como el más autorizado comentario de la Enciclica *Ubi arcano Dei* en uno de sus aspectos de mayor interés.

Importante mitin del Partido Popular

En Ciudad Real acogen calurosamente la exposición del programa

CIUDAD REAL, 18.—Se ha celebrado esta mañana, en el teatro Cervantes, el mitin organizado por el Partido Social Popular, cuyo anuncio había despertado gran expectación. A la hora de comenzar el acto, ocupaba el bonito salón un numeroso y selectísimo público, viéndose en los palcos muchas señoras. También acudió nutrida representación del elemento obrero.

Discurso de don Luis Oraa

El culto director de «El Pueblo Manchego» hace uso de la palabra para presentar a los oradores.

Pone de relieve la importancia del acto que organiza una agrupación política, que viene a luchar con las inmundidades y escándalos de la vida pública española. Aunque ostenta el nuevo partido una ideología católica, no puede decirse que sea un partido católico distinto de los demás, sino que viene a ser algo así como un fundente de los otros, un área común de los que sientan los mismos anhelos y convulsiones en las mismas doctrinas. El Partido Social Popular viene a unir, pero no a separar.

Pide a sus convencidos tengan muy presente que deben siempre luchar por ideas; pero que éstas son como los Sacramentos, que, mal recibidos, son sacrilegio. (Aplausos.)

El señor Gil Robles

El P. S. P. tiene como característica ser un partido neta y genuinamente católico, título que ostenta con orgullo, como una familia noble que se complacía en ostentar su abuelo y sus bisabuelos. El orador va glozando las declaraciones del programa y estatuto que se refieren a la confesionalidad. Insiste en que el Partido Social Popular no quiere disgregar y desunir, sino aunar voluntades y coordinar esfuerzos de los que «son» católicos, que no son todos los que «se llaman» católicos. (Aplausos.)

Ataca a los católicos durmientes que se encierran en su egoísmo criminal y suicida, o disimulan su fervor por la causa de un hipocrita pietismo.

«España—dice—no ha logrado la tan proclamada libertad. Para conseguirla derramaron sangre y arruinaron a la Patria los viejos progresistas, llegando incluso a derribar el trono de la realeza; pero dejaron intacto el trono del cacique. (Aplausos.)

Ataca el orador, con gran dureza, a la plaza caecquil, y hace un pintoresco parangón de éste con el feudalismo medieval, pues, aunque en la esencia son distintos, presentan idéntico carácter de vergonzosa servidumbre popular. Analiza los tres elementos del caciquismo: los grandes oligarcas que residen en la Corte y manejan los resortes del tinglado, los caciques de primero, segundo y tercer orden, para los que no existen leyes y tribunales, y el gobernador, que sirve de enlace a ambos mecanismos.

Hace una calurosa defensa de la representación proporcional y el voto efectivamente secreto, que el P. S. P. ha pedido se implanten por decreto para matar el caciquismo. Pero si no se consigue regenerar España, por la mala fe de los gobernantes, habrá que acudir a medios extraordinarios, pues la vida de la Patria es la ley suprema. (Últimos aplausos.)

El señor Gómez Landero

Dice que no ha tenido que molestarse gran cosa para encontrar tema a su discurso, pues ha actualizado uno que monopoliza la pública atención: el problema de las responsabilidades.

Elogia la conducta del general Aguilera, hijo predilecto de Ciudad Real, que con una rectitud admirable y una energía digna de todo encomio, no tolera, desde la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que se conculque la justicia.

Al examinar la tramitación parlamentaria del pleito de las responsabilidades, censura la posición de los liberales y su tesis antilegal, defendida por el señor Alcalá Zamora, y la de absoluta irresponsabilidad propugnada por los conservadores. A este propósito analiza los méritos del vizconde de Eza y del marqués de Lema para ocupar las carteras que regentaban en el momento de la catástrofe, narrando curiosas anécdotas, que producen gran hilaridad en el auditorio. Elogia sin reservas la digna y nobilísima actitud del señor Maura, que, para cortar los hilos de la intriga, expuso en el Congreso la única solución viable y eficaz.

No se puede sostener que un ministro sea irresponsable por las equivocaciones, delitos o negligencias que cometa al frente de su departamento, ya que tiene confiados intereses más sagrados y dispone de mayores y mejores medios para cumplir su misión. Por eso al pueblo no necesita saber lo que dice la Constitución, ni lo que disponen los reglamentos de las Cámaras ni lo que preceptúa el Código penal. Le basta saber que hay un desastre que le ha costado sangre y tesoros, y que hay unos culpables, para pedir que se haga justicia. (Grandes aplausos.)

El P. S. P., interpretando estos vehementes deseos nacionales, ha pedido al Gobierno haga una numerosa edición del expediente Picasso para que todos los españoles conozcan la verdad de lo ocurrido y se exijan las responsabilidades. (El señor Gómez Landero fué muy aplaudido.)

Don León de las Casas

El P. S. P. tiene un programa completo, con soluciones concretas para todos los problemas planteados en España, que quiere resolver en un ambiente de moderación, de caridad y de justicia por su mismo carácter de absoluta catolicidad, que no lleva en el nombre, pero sí en el programa y en la actuación.

Hace una interesante y rápida exposición de su contenido social que enfrenta todos los problemas agudos, aportando soluciones eficaces para la cuestión agraria, fabril, etcétera. Ataca el espíritu individualista de la sociedad contemporánea, que lo ha hecho caer, por necesaria reacción, en el abismo de las doctrinas socialistas.

Fustiga la actuación de los liberales, contracción de apetitos, más que de ideas, poniendo de manifiesto la inconsecuencia de los reformistas que olvidan a la situación que propugnaron en la oposición. Dirige también valientes ataques a los señores Lerroux y Pío, por sus últimas campañas.

Se ocupa del problema del régimen local que tienen arriñonado los políticos. No se ha olvidado de él el P. S. P. que se ha dirigido al Gobierno pidiendo implante por decreto el proyecto del señor Maura, que soluciona por completo un problema que cada día se agudiza más. En apoyo de su tesis hace una referencia a la situación de Cataluña, y expone el programa regionalista del P. S. P., basado en un reconocimiento de las personalidades regionales, sobre la base del mantenimiento de la unidad nacional.

Al concluir su discurso, el señor Casas fué muy aplaudido y felicitado.

El acto concluyó en medio del mayor entusiasmo.

A las tres de la tarde han salido para Madrid los oradores.

El ferrocarril directo a Valencia

Con este título publicó ayer EL DEBATE un artículo «Un valenciano», y en el mismo número otro, notabilísimo como todos los suyos, del señor Olasoaga. Sugieren éste algunas consideraciones, que no estarán de más en la sección de «Tribuna libre», ya que EL DEBATE consagra a tan grave asunto la atención que merece por su misma importancia nacional y por la enorme trascendencia del admirable plan que se trata de desarrollar.

No se entiende bien lo que quiere decir «Un valenciano» cuando afirma que el aval del Estado en realidad no será económico porque es archisuficiente el de las casas bancarias. El hecho es que éstas pretenden la garantía de interés sobre un capital de 1.012 millones y el importe lo ha de pagar el Estado. Así considerado, en efecto, no es muy económico este aval, y séanos permitido decir que, si para construcción de ferrocarriles el Estado tiene ya hace muchos años acordada la garantía de interés, no la tiene, ni puede tenerla para negocios cuya utilidad pública no es comparativa a la de aquéllos y, sobre todo, para capitales cuya inversión no es siempre claramente demostrable. Es de advertir que cuando se garantiza el interés del capital de establecimiento de un ferrocarril, lo primero que se exige es la presentación de un proyecto completo y detallado, en el que se justifique hasta el último extremo el coste a garantizar, y aun después se interviene su construcción, con el fin de aquilatar el conocimiento de las cantidades invertidas.

Prescindiendo de momento—y ya es prescindiendo de la procedencia de garantizar el interés del capital invertido en negocios hidroeléctricos, el más elemental sentido de justicia y conveniencia pública exige hacer con lo que se piensa ahora implantar lo mismo que se impone por la legislación vigente para los ferrocarriles. No se ha hecho así. Ha parecido mejor pedir en globo la garantía de una cantidad enorme sin explicar al detalle y previamente la inversión de esa fabulosa suma de millones.

Hay que desengañarse. Los ferrocarriles no son ni pueden ser negocio para empresas; ya lo reconoce «Un valenciano». En cambio, lo pueden ser para el Estado, que se lucra por muchos conceptos con su ejecución. Además como al Estado le cuesta el dinero mucho menos que a los particulares, el mismo interés del 5 por 100 se aplica a cantidades menores, de modo que, en definitiva, el sacrificio es menor, y no hay temor de aumentar los capitales con cantidades de imposible justificación. No hay otro camino, y hay que seguirlo. Porque lo que no puede ser es que España siga indefinidamente sin comunicaciones, expuesta a la esfíndica del comercio y la industria y a los intentos de invasión de los capitales extranjeros, como el actual, a los que no hay que pedir desinterés ni patriotismo español.

Un español.

Madrid, 17 de febrero.

REUNION DE LA JUNTA GESTORA EN EL AYUNTAMIENTO

El sábado, a las cinco de la tarde se reunió en el Ayuntamiento la Junta por construcción del ferrocarril directo Madrid-Valencia.

Al terminarse la reunión se facilitó la siguiente nota:

«Bajo la presidencia del alcalde, señor Ruiz Jiménez, se ha reunido ayer tarde la Junta central gestora del ferrocarril directo a Valencia, con asistencia de los señores Benito, presidente de la Diputación provincial de Valencia, y Trigo, como representante del Ayuntamiento de dicha capital: Díaz Azeite, presidente de la Diputación provincial de Madrid; los señores de las indicadas Corporaciones, señores Monleón y Viana; el jefe de la sección de Fomento de Valencia, señor Burgos, y el secretario del Ayuntamiento de Madrid, señor Ruano, estudiando bajo todos los aspectos asunto que tanto interesa a las dos provincias citadas y a la prosperidad general.

Las representaciones reunidas inspiraron su acuerdo en el criterio de afirmar un mayor entusiasmo y su decidido propósito de dar toda suerte de facilidades para la construcción de tan vital proyecto, y en este sentido no escatimar medios de acción a toda iniciativa que se presente debidamente garantida, subordinando y sacrificando, si es necesario, el concepto de propietarios del proyecto al de representantes de las Corporaciones y provincias interesadas en su construcción. Llegando en esta sentido a rogar al Gobierno que presida de toda clase de dificultades burocráticas para su mayor facilidad.

Para hacer patente este acuerdo, visitan el próximo lunes al señor presidente del Consejo de ministros y ministro de Fomento para exponer además al Gobierno el deber que tienen ambas provincias de recabar del mismo una acción inmediata y decidida que tienda a la ejecución de la obra.»

LA C. DE COMERCIO DE VALENCIA QUIERE UN EMPRESTITO

VALENCIA, 17.—La Cámara de Comercio ha publicado una nota acerca del ferrocarril directo a Madrid, haciendo constar que su criterio no es otro sino que las Diputaciones y Ayuntamientos de Valencia y Madrid, como propietarios que son del proyecto aprobado, deben hacer un replanteo de su coste total y levantar un empréstito por la cantidad resultante para acometer inmediatamente el principio de las obras.

Esta será, al parecer, la posición que habrán de adoptar las entidades económicas valencianas que asistirán a la asamblea convocada en Madrid para el próximo día 25 con objeto de tratar de esta misma cuestión trascendentalísima.

Por las noches antes de acostarse

Toda mujer amante de la seducción debe darse la maravillosa «Crema Flores del Campo», y por la mañana advertir lo que ha ganado el cutis en suavidad y blancura mate. Es un producto científico que devuelve la juventud perdida. Caja, 4,50 pesetas.—Floralia.—R.

“MONA LISA”

Anteayer se estrenó esta obra de Maximiliano Schillings; si es obra de indudable e indiscutible importancia, no creo que tenga la fuerza necesaria para adueñarse de un escenario latino; toda ella acusa la mano inteligente, hábil y dominadora de un maestro dueño de su técnica, que ve y siente las tendencias modernas con la serenidad del que se encuentra a gusto en ellas, pero es lo cierto que el interés y la emoción no justifican al oyente por el persistente recitado; la conquista, según unos, del drama lírico; la equivocación, según yo opino; el recitado es en procedimiento; débil y amañado en el arte clásico italiano, robusto y nutrido en el arte moderno, pero uno y otro procedimiento, al fin, y como tal hijo del cerebro más que del temperamento.

Y no es que reniegue yo de recurso de tanta monta en la composición; pero el huyo de su constante empleo; erigido en sistema de condono, con tasa y medida le estimo como fuente abundantisíma de medios de expresión, y en momentos determinados, insustituible.

Los que huyen del elemento melódico, considerando vulgar, caen en el extremo opuesto, en la fatiga y el cansancio; el elemento melódico podrá ser vulgar o no; depende de las ideas que lo constituyan, y aquí está el secreto; el concebir ideas que lleven en sí la majestad de lo perdurable. Wagner es grande, no por sus recitados, por sus repeticiones que están trazados, sino cuando la llama de la creación melódica germina en él; lo que nos interesa de los viejos maestros no es el procedimiento en boca de su tiempo, sino las ideas, que tuvieron la suficiente calidad para resistir la acción del tiempo.

Respetuoso con las opiniones contrarias, y mantengo las mías, porque ellas forman mi credo artístico, y con tanto arraigo, que los trasecos que sufra siempre los atribuiré a insuficiencia mía, no a error en la dirección; y esto mi credo artístico, está forjado no en libros de estéticos, pensadores críticos, literatura musical curiosa, pero improductiva, cuando no perjudicial para el arte, sino en hondas meditaciones ante las obras cumbres, y el constante estudio de las facultades propias que me ha permitido ver, qué es lo que se consigue con la voluntad, y cuál es el regalo divino; y jamás me preocupé la moda actual, que será abandonada por la futura, y ésta por otra; y si me preocupé la verdad, porque ésta es honda de todos los tiempos; asimilarla, las conquistas técnicas que todas las tendencias, aún las más erróneas, dejan tras de sí, y en su manera de casaca tosita, sino fundadas en el temperamento propio y en cuanto no le desvirtúan; y se me antoja que esto es lo que preocupó a los grandes maestros: ni Mozart, ni Verdi, ni Bizet necesitaron de pensadores ni eruditos para trasladar al mundo real el ideal que llevaban dentro.

Y esto es el juicio que formé de «Mona Lisa»; obra técnica intachable, dominio profundo de la orquestación, algo violenta a veces, algo estruendosa a ratos, aunque sin la expansión lírica del dúo de «Salomé», por ejemplo; concepto grande del arte, pero fatigosa; monótona de procedimiento, por faltarle el hilo misterioso que une al oyente con la producción.

El asunto, basado en el célebre cuadro de Leonardo, pintoresco al principio, adquiere luego un vigor dramático sostenido hasta el final: la interpretación, soberbia, admirable por parte de Fioralida (L. Haffner), soprano dramática de voz hermosa, pastosa y limpia, realizada por un arte soberano como actriz; en segundo término, los señores Rode y Laubenthal, supliendo con la escena deficiencias de voz; la J. Eden, vestida con excesiva voluptuosidad, y completando el excelente conjunto, la Rivel y los señores Griff, Bateau, Ferré, Laguilho y Porcira; aceptables los coros, espléndida y cuidadosísima la escena, y muy bien la orquesta en su difícil cometido, bajo la dirección del autor, que posee una habitual eficacia y sobria.

La obra fué muy bien recibida; hubo muchos y nutridos aplausos, y salidas a escena para todos, especialmente para el autor y un excepcional intérprete, L. Haffner.

Maximiliano Schillings nació el 19 de abril de 1868 en Duren (Rhenania). Estudió el violín, abandonándolo luego por el de la composición, que simultáneamente con el Derecho y la Filosofía; es autor de numerosos «Lieder», piezas para coros y oratorios, para teatro, «Juguetes», «Fleiteiros» y «La fiesta de la Areada». Fué maestro de coros en el teatro de Bayreuth, y actualmente intendente de la Ópera de Berlín. Goza de grande y justo prestigio en toda la Alemania musical.

V. ARREGUI

UN NUEVO LIBRO DE MARIA ENRIQUETA

RUMORES DE MI HUERTO.—RINCONES ROMANTICOS son los títulos de las dos colecciones de versos que forman este nuevo libro de María Enriqueta. La autora muestra claramente en él su personalidad entera, que, según la frase acertada de una revista, es «exquisitamente sentimental». El libro abarca una extensa escala de emociones, pues la poetisa es maestra en la pintura de los múltiples estados del alma. Por eso con la misma facilidad hallamos en estas páginas el suspiro apunado, apenas—que es revelación del sollozo contenido—como el vibrante grito de enérgica protesta que lanza el dolor. Fuerza y delicadeza en unión armónica van llevando al lector por sendas deliciosas, que constantemente se transforman para no cansar jamás.

Y no son la irreproachable estructura del verso o la música que se alza de él los únicos valores de este libro; hay algo más aún: es que dentro del canto melódico de la rima, como una perla en su concha, se halla el justo motivo que ha inspirado tanta canción, y que ese motivo justo, ese tema tiene siempre un palpante interés. Esos motivos muestran a menudo alguna desgarradora tragedia concentrada, alguna historia que revela un mal irremediable, alguna flama del corazón, que sangra y que no tiene cura. Porque la poesía de María Enriqueta, profundamente real y humana, sólo canta el dolor. Cuanto sale de los labios de esta ilustre poetisa es intenso. Una nube negra, una cigüeña posada en la torre, un venecio que pasa, una campana que toca la impresión de un modo especial, y ella, a su vez, impresiona con esta sensación alguna hermosa página que provoca el dolor. «Para esta escritora—dice «A B C»—todo en el mundo tiene una honda poesía, cuyas vibraciones llegan hasta su alma y la conmueven, y, fruto de la emoción sentida, sus versos conmueven también al lector, cautivándolo, tanto por la dulzura de su fondo como por los bellos matices de la forma.»

Además de los versos, la escritora ha abordado con éxito feliz el cuento, la novela y el libro educativo. Los que seguimos con interés el florecimiento de las letras hispanoamericanas, hemos visto el notorio, la firmeza con que María Enriqueta Camarillo de Pereyra, sin proponérselo y sólo por la fuerza de su preciada labor, ha logrado alcanzar el primer puesto entre la intelectualidad femenina de América. Merece este sitio de honor, tanto por el mérito y calidad de lo que ella escribe, cuanto porque son muchos los hermosos libros que ha dado a la publicidad.

El erudito e ilustre director de «La Ciencia Tomista», don Luis Getino, habla así de la escritora en el número de enero-febrero de la revista citada: «Descubrimos ante María Enriqueta, la deliciosa poetisa mejicana, la novelista insignie que América nos manda, y que nosotros podemos poner en la serie de nuestras mejores escritoras. María Enriqueta no es sólo poeta, es de fuerza emotiva de inagotable facultad creadora, de espíritu observador muy fino, de juicio masculino, de recursos los más variados; es, ante todo, una pluma sana, inspiradora de nobles sentimientos, incapaz de moverse más que entre el perfume de la pura moral. Lea que crea que de América viene la literatura robusta, fuerte, sensual, se verá forzado, a cambiar de criterio al leer las obras de María Enriqueta, especie de Fernán Caballero, que mira la literatura como un sacerdocio, que escribe como si respirase, que envuelve una oración en cada aliento, porque su musa siempre mira a lo alto, y sin ser mística, y siendo profesionalmente descriptiva, mirando directamente a entre tener, levanta y tonifica más certeramente que si pusiese paño de púlpito.»

En favor de las responsabilidades

Conferencia del catedrático de Valencia señor De Benito en el Ateneo. «La justicia antes se satisface con la impunidad que con el simulacro de castigo». Existe responsabilidad ministerial y debe exigirse con arreglo a la doctrina sustentada por Maura en el Congreso

En el Ateneo, dió ayer su anunciada conferencia sobre «Responsabilidades» el ilustre catedrático de la Universidad de Valencia, don Enrique de Benito.

Entre la concurrencia, que llenaba por completo el salón de actos, se encontraban los señores general Aznar, Barriobero, Valhiano, Abril (don J. delacalle) Oreja, Elosegui, Pozo (don Genaro) y otros muchos.

He aquí el extracto de la conferencia:

Empezaba justificando su intervención en las conferencias sobre responsabilidades ministeriales organizadas por el Ateneo, que obedeció a requerimientos que se le han hecho.

Se trata de un problema jurídico—dice—de un problema penal del que yo tengo obligación de ocuparme en mi cátedra de Derecho Penal de la Universidad de Valencia. No se trata de una vulgar maniobra política ideada para seguir cultivando la política del gambito a que son tan aficionados nuestros hombres públicos.

Hay que reconocer que se trata de un asunto nacional. Se trata de una obra de desinfección de la vida pública en España. (Aplausos.)

Dice que desea tratar el tema con la seriedad del razonamiento, no con la vibración de la arenga. Se queja, por tanto, que se está abusando del tópico y de la vaguedad. Hay que adoptar fórmulas claras y viables. ¿Qué responsabilidades hay que exigir? ¿Cómo se han de castigar?

En España padecemos demasiado de los hombres cípreses, porque como los cípreses, se elevan mucho para no dar fruto.

Alude a la fórmula propuesta en las Cortes por la concentración liberal. El voto de censura, si era una figura de pena, cómo podía prosperar si se empezaba por decir que no habrá figura de delinquencia?

La justicia—añade—antes se satisface con la impunidad que con el simulacro del castigo. No castigar puede ser lenidad y puede ser clemencia, signo de amor. Fingir el castigo es cándido o es burla. (Muy bien.)

Cita numerosos textos para comprobar que en el Derecho Público moderno el voto de censura no puede tener más alcance que el de una sanción política contra errores políticos.

Pero ese—dice—no es el caso de España. En España, por dolo o por negligencia se piensa que los ministros ha delinquido. Aquí no se ha castigado a los ministros, y en esta sistemática impunidad hace muchos años que se está fraguando el desgobierno del país. Se aceptan los altos cargos pero se rechazan las responsabilidades. Y como no se castiga se reincide.

Vivimos—dice—en constante régimen de responsabilidad penal ministerial y esa responsabilidad subsiste porque a la vergüenza de Anual ha sucedido la humillación del rescaté de los cautivos.

Expone, a continuación, el fundamento de la responsabilidad penal ministerial en el Derecho moderno.

Si en la política no hubiese sanciones la política se convertiría en un estímulo para la perversidad de los inmorales.

La Administración pública es una gestión de negocios en la que cabe acierto, pero cabe mala fe y cabe negligencia.

Si al particular, continúa, se le concede un recurso contra la real orden que le perjudica, a toda una nación perjudicada gravemente hay que concederle una acción que no sea la santa conformidad que en los individuos es virtud pero en las colectividades es decadencia y servilismo. (Aplausos.)

Afirma que es un subterfugio inadmisiblemente extender la responsabilidad a todos los Gobiernos desde 1909. Según eso la raíz de todo está en el pecado original de nuestros primeros padres.

Para incriminar prácticamente dentro del derecho constituido, hay que posponer las causas remotas a las causas próximas del delito.

Si hemos de difundir—añade—la responsabilidad, digamos que el primer culpable es el pueblo.

Analiza, a continuación, el valor del principio «no hay delito sin ley», invocado por la concentración liberal, y afirma, con diversos textos, que ese principio ha perdido mucho de su valor en el Derecho penal moderno.

Junto a la criminalidad oficial de los Códigos, hay una criminalidad latente, criminalidad de deslealtades, de seducciones, de intrigas; criminalidad de reptiles porque resalta por las márgenes de los Códigos y las bordea y las solaya con infames apariencias de honradez.

TOS CATARROS

Curación rápida con ANTICATARRAL García Suárez. Antiséptico de las vías respiratorias y reconstituyente energético; no contiene calmantes, solamente antisépticos. Venta en farmacias, y Madrid: Laboratorio, calle de Recoletos, 2.

CIRCO AMERICANO

HOY LUNES DEBUT

CODONAS

Triple salto mortal a 25 metros de altura. Primera vez en España

DENTIFRICOS BENEDICTINS

DE SOULAC

Elixir, Polvos, Pastas, Pastas-Jabon

JABÓN DURO

EN CAJITAS DE ALUMINIO

USAD A DIARIO los DENTIFRICOS BENEDICTINS

DE SOULAC

Elixir, Polvos, Pastas, Pastas-Jabon

JABÓN DURO

EN CAJITAS DE ALUMINIO

TOS CATARROS

Curación rápida con ANTICATARRAL García Suárez. Antiséptico de las vías respiratorias y reconstituyente energético; no contiene calmantes, solamente antisépticos. Venta en farmacias, y Madrid: Laboratorio, calle de Recoletos, 2.

OTROS 800 TURISTAS EN CÁDIZ

CADIZ, 17.—Ha llegado el transatlántico «Mauretania», de 35.000 toneladas, procedente de Nueva York, a bordo del cual vienen más de 800 turistas, que no pudieron marchar a Sevilla, Granada y Algeciras, por haberse retrasado el desembarco, a causa del temporal.

Los excursionistas almorzaron en el hotel Francia, recorriendo después la población. Esta noche asistirán al baile de Piñata que se celebra en el Gran Teatro.

El Senado yanqui aprueba el acuerdo con Inglaterra

WASHINGTON, 17.—El Senado americano ha aprobado, por 78 votos contra 18, el proyecto de consolidación de la deuda inglesa.

AVISO AL PUBLICO

Obligaciones 6 por 100 de la Unión Eléctrica Madrileña

Los Bancos URQUIJO y ESPAÑOL DE CREDITO, habiendo colocado las referidas obligaciones entre sus respectivos clientes, desista de llevar a efecto la suscripción pública anunciada para el día 28 del corriente mes.

CRÓNICA DE SOCIEDAD NOTICIAS COTIZACIONES DE BOLSA

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

Concesión
El Santo Padre Pío XI, en prueba de especial y merecida estimación, ha concedido a la ilustre dama argentina doña María Unzué de Alvear el título de condesa.

Recae éste en una señora de admirables dotes de talento, filantropía y otras virtudes, tan sólidas y edificantes como sus creencias y prácticas religiosas.

Son verdaderamente modelos en todos sentidos los diferentes establecimientos destinados a obras benéficas sostenidos por dicha señora y por su no menos ejemplar hermana, la señora de Casares, en Buenos Aires.

La actual condesa es hermana política del presidente de la república, don Marcelo del Alvear.

Se encuentra ella en Roma ahora, y ha ido allí para expresar a Pío XI cuán grande y cuán sincera es su gratitud.

En su compañía se halla la antes mentada señora de Casares, acreedora igualmente a que se admiren y estimen en alto grado sus grandes méritos.

San Félix
El 21 será el santo de la marquesa del Albalá y de la señora de Goicoechea.

Enfermos
La distinguida señora doña Dolores López-Becerra, viuda de Aguado, sufre un ataque gripal.

Sus numerosas amistades se interesan mucho por la salud de tan respetable dama, a la que deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Fuerales
El martes 20, a las once, se dirá un solemne funeral en la parroquia de San Martín por el eterno descanso del que fue nuestro muy querido amigo don R. Casares Sanz y Escartín.

En la expresada parroquia se dirán el 28 todas las misas, y a las once y media del 27 empezarán las gregorianas en la parroquia de San Luis con idéntico fin.

Aniversarios
Ayer se cumplió el primero del fallecimiento del respetable señor don Restituto Prado y Blanco.

En la parroquia de los Dolores hoy, a las once, se dirán solemnes honras fúnebres, así como en Canales de la Sierra (Logroño), por su eterno descanso.

—Hoy hace catorce años que dejó de existir el ilustre prócer conde de Gavia,

padre de los poseedores de este título y de Valdelagrana, marqueses de Madala.

En diferentes templos de Madrid, Córdoba, Santa Cruz de Mudela y Vitoria del Marqués (Ciudad Real) se dirán sufragios por su alma.

—El 20 es el décimo séptimo aniversario de la muerte de la marquesa viuda de Torrelaguna, y el 14 de marzo próximo el vigésimo cuarto de su esposo, ambos de gran memoria.

En varias iglesias de esta Corte, Bustarviejo, Buitrago y Torrelaguna se dirán misas por los finados.

Renovamos la expresión de nuestro sentimiento a los deudos de los finados.

—Cristianamente ha muerto en Lérida, donde contaba con generales simpatías y respetos, el señor Nimbo.

Fue un católico práctico, modelo de caballerosidad y fiel cumplidor de sus deberes.

A la familia del finado, y particularmente a su hijo, don Jaime, correspondiente de EL DEBATE en Lérida, hacemos presente nuestra condolencia.

—En Sevilla ha fallecido, confortada con los Santos Sacramentos, la respetable señora doña Rosa Ramos Tassara, esposa del rico propietario y abogado don José Zambrano y Zambrano.

A éste y a sus hijos enviamos nuestro pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por la finada.

—El marqués de Pinarens falleció en su casa de la calle de Doña Bárbara de Braganza, número 5 duplicado.

Don Juan Manuel Santisteban Salafraza Zúñiga y Vivar había llegado a alcanzar setenta y un años.

Acompañamos en su pena a la marquesa viuda de Pinarens y a sus hijos.

—En Palma de Mallorca ha muerto el marqués de la Torre.

Don Fernando Truyols Despuig Salas y Fortuny se hallaba en posesión de dicho título desde hacía diez y seis años; fue fundado en 1738.

—Era caballero calatravo y gran cruz del Mérito Militar.

Fue senador y diputado a Cortes, de filiación maurista, a cuyo partido pertenecía.

Descansa en paz tan recto y cumplido caballero y reciban sus deudos nuestro sentido pésame.

El Abate FARRA

BOLETIN METEOROLOGICO.—ESTADO GENERAL.

—Van sucediéndose y marchando hacia el Báltico varios núcleos de perturbaciones atmosféricas que atraviesan las islas Británicas. Durante las últimas veinticuatro horas llovó en la mitad septentrional de España y en Andalucía.

EXTRANJERO.—Cielo despejado en Hamburgo. Brumoso en Dresde y Lyon. Nuboso en Copenhague, Karlsruhe, Aquisgrán, Munich, Helder, Londres, Glasgow, Pembroke, Aberdeen, Berna, París, Tours, Tübingen, Marsella, Biarritz y Niza. Lluvia en Bruselas, Florencia, Skagen y Copenhague. Temperatura: —7 grados en Hamburgo; —6 en Dresde y Skagen; —4 en Copenhague y Helder; 1 en Berna, Lyon y Dijon; 3 en Aberdeen; 4 en Glasgow, Aquisgrán y Copenhague; 5 en Bruselas y Stornoway; 6 en Londres, Niza, Florencia y París; 7 en Clermont, Tours y Giza; 8 en Tolosa y Pamplona; 9 en Selby, Tübingen y Aix; 11 en Biarritz; 12 en Perpiñán y Orléans; 14 en Argel.

PROVINCIALES.—Cielo despejado en Gerona, Málaga, Palma y Vares. Brumoso en Finisterre y Guadalupe. Nuboso en Salamanca, San Sebastián, Santander, Soria, Segovia, Santiago, Pineda, Oviedo, León, Zamora, Palencia, Burgos, Avila, Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Victoria, Jaén, Baza, Teruel, Valencia, Murcia, Córdoba, Jaén, Huelva y Tanager. Temperatura media: 1 grado en León; 4 en Santiago y Oviedo; 5 en Zamora, Burgos, Soria, Guadalupe y Cuenca; 6 en Gijón, Palencia, Avila y Segovia; 7 en Logroño y Pineda; 8 en Pontevedra, Salamanca y Huesca; 9 en Santander, Toledo, Ciudad Real, Lérida y Gerona; 11 en Murcia, Córdoba y Jaén; 12 en Tanager, Huelva y Finisterre; 13 en San Sebastián, Castellón y Valencia; 14 en Tanager, Málaga y Palma. Temperatura máxima, 21 grados en Tanager y Melilla, y mínima, —4 grados en León.

MADRID.—A las seis de la mañana, cielo despejado; barómetro, 708,8. A la una de la tarde, cielo nuboso; barómetro 708,3.

DATOS DEL OBSERVATORIO DEL EREO. Barómetro, 702. Humedad, 67. Velocidad del viento en kilómetros por hora, 34. Recorrido en las veinticuatro horas, 200. Temperatura: máxima, 21,4 grados; mínima, 9,4; media, 15,4. Suma de las desviaciones diarias en la temperatura media desde el primer día del año, 54,4. Precipitación acuosa, 0,0.

TINTURA WINTER
Premiada con Medalla de Oro
Con una sola aplicación desaparecen las canas. Sirve para el cabello, la barba y bigote. Se prepara para negro, castaño oscuro y castaño claro. De colores tan naturales e inalterables, que bien puede decirse que es la mejor y más práctica. En perfumerías.

ESTADÍSTICA DE FALLECIMIENTOS.—Leeamos en «La Voz Médica» que durante la semana del 5 al 12 del actual han ocurrido en Madrid 383 defunciones, cuya clasificación, por edades, es la siguiente:

Menos de un año, 80; de uno a cuatro años, 30; de cinco a diez y nueve, 20; de veinte a treinta y nueve, 38; de cuarenta a cincuenta y nueve, 89; de sesenta en adelante, 131.

Las principales causas de defunción son las siguientes:

Bronquitis, 66; bronconeumonía, 40; neumonía, 62; tuberculosis, 28; meningitis, 19; enfermedades del corazón, 44; septicemia, 12; congestión, hemorragia y reblandecimiento, 21; nefritis, 10; cáncer, 12; gripe, 8; uremia, 7; tifoides, 2.

El número de defunciones ha disminuido en 57, con respecto a la estadística de la semana anterior, correspondiendo el máximo a las afecciones del aparato respiratorio, y siguiéndole en importancia las del corazón.

Viste usted la Exposición Kodak de fotografías. Gran Vía, 23.

NUOVO DIRECTOR.—De la Dirección del diario salmantino «La Voz de Castilla» se ha encargado el periodista madrileño y redactor que ha sido de este diario, don Agustín Martín Boquera, a quien deseamos muchos éxitos en su nuevo cargo.

El último número de «Gaceta B. I. C.» confirma la acertada y sana orientación que esta revista adopta desde el día que apareció. Publica interesantes trabajos relativos a diversos aspectos de la economía y actividad nacionales.

BANQUETE A ECHEVARRIA.—En honor de Juan de Echevarría, y por un grupo de admiradores de su arte, se ha organizado un banquete, que tendrá lugar en Fornos el jueves próximo, a las nueve de la noche.

Las tarjetas pueden recogerse, al precio de 18 pesetas, en el café Fornos, en la librería Nacional y Extranjera (Caballero de Gracia), en el café Regina, Gato Negro, librería de Caro Regio (plaza de Canalejas) y en el Ateneo.

Vemos recibido al último número de «LA HORMIGA DE ORO»

LA SALUD EN MADRID.—Según «El Siglo Médico», no tanto como en la intensidad y gravedad, se ha advertido durante la última semana un aumento en el número de los afectos agudos respiratorios, particularmente en los catarrs generalizados, en las bronquitis, laringo-bronquitis, bronconeumonías y pleuritis.

El carácter intermitente de estos padecimientos no parece tan marcado como en los años anteriores, pudiendo explicarse en gran parte su número, por las vicisitudes climatológicas que se han sufrido en el estado atmosférico.

FIRMA DEL REY
Su majestad firmó los siguientes decretos:

MARINA.—Promoviendo al empleo de general de brigada de Ingenieros de la Armada al coronel don Felipe Brías y Rueda, y nombrándolo jefe del ramo de Ingenieros en el departamento de Cartagena.

—Promoviendo al empleo de general de brigada de Ingenieros de la Armada al coronel don José Quintana y Junco, y disponiendo que desee jubilarse, en esta Corte.

TRABAJO.—Real decreto (rectificado) sobre reorganización del Consejo de la Propiedad Industrial y Comercial.

—Admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de la Propiedad Industrial y Comercial a don Rafael Gasset y Chinchilla.

—Nombrando presidente del Consejo de la Propiedad Industrial y Comercial a don Leopoldo Matos y Masas ex ministro de este departamento.

—Nombrando vocal del Consejo Superior de Emigración a don Bernardo Mateo Sagasta y Echevarría, diputado a Cortes.

—Admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de la Propiedad Industrial y Comercial a don Rafael Gasset y Chinchilla.

—Nombrando presidente del Consejo de la Propiedad Industrial y Comercial a don Leopoldo Matos y Masas ex ministro de este departamento.

—Nombrando vocal del Consejo Superior de Emigración a don Bernardo Mateo Sagasta y Echevarría, diputado a Cortes.

—Admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de la Propiedad Industrial y Comercial a don Rafael Gasset y Chinchilla.

—Nombrando presidente del Consejo de la Propiedad Industrial y Comercial a don Leopoldo Matos y Masas ex ministro de este departamento.

—Nombrando vocal del Consejo Superior de Emigración a don Bernardo Mateo Sagasta y Echevarría, diputado a Cortes.

—Admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de la Propiedad Industrial y Comercial a don Rafael Gasset y Chinchilla.

—Nombrando presidente del Consejo de la Propiedad Industrial y Comercial a don Leopoldo Matos y Masas ex ministro de este departamento.

—Nombrando vocal del Consejo Superior de Emigración a don Bernardo Mateo Sagasta y Echevarría, diputado a Cortes.

—Admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de la Propiedad Industrial y Comercial a don Rafael Gasset y Chinchilla.

—Nombrando presidente del Consejo de la Propiedad Industrial y Comercial a don Leopoldo Matos y Masas ex ministro de este departamento.

—Nombrando vocal del Consejo Superior de Emigración a don Bernardo Mateo Sagasta y Echevarría, diputado a Cortes.

—Admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de la Propiedad Industrial y Comercial a don Rafael Gasset y Chinchilla.

—Nombrando presidente del Consejo de la Propiedad Industrial y Comercial a don Leopoldo Matos y Masas ex ministro de este departamento.

—Nombrando vocal del Consejo Superior de Emigración a don Bernardo Mateo Sagasta y Echevarría, diputado a Cortes.

—Admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de la Propiedad Industrial y Comercial a don Rafael Gasset y Chinchilla.

—Nombrando presidente del Consejo de la Propiedad Industrial y Comercial a don Leopoldo Matos y Masas ex ministro de este departamento.

—Nombrando vocal del Consejo Superior de Emigración a don Bernardo Mateo Sagasta y Echevarría, diputado a Cortes.

MADRID

4 por 100 Interior.—Serie F, 71,25; E, 71,25; D, 71,30; C, 71,45; B, 71,40; A, 71,55; G y H, 71,55; Diferentes, 71,60.

5 por 100 Exterior.—Serie F, 87,90; E, 87,60; D, 88; C, 88,10; B, 88,10; A, 88,25; G y H, 88,25.

4 por 100 Amortizable.—Serie E, 92; D, 92; C, 92; B, 92; A, 92.

5 por 100 Amortizable.—Serie E, 96,60; D, 96,60; C, 96,70; B, 96,45; A, 96,45.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie F, 96,30; C, 96,30; B, 96,30; A, 96,30; Diferentes, 96,30.

Obligaciones del Tesoro.—Serie B, 101 (tres meses); serie A, 102,85; B, 102,65 (dos años); serie A, 102,80; B, 102,10 (dos años nuevos); serie A, 101,70; B, 101,30 (un año).

Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito del año 1868. 78: Deudas y obras, 84: Villa Madrid (1914), 86: Idem (1918), 85,75; Caja de Emisiones, 85,25.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 91,05; Idem 5 por 100, 101,90; Idem 6 por 100, 109,75; Cédulas argentinas, 2,30.

Acciones.—Banco de España, 588: Idem Hipotecario, 238,50; Idem Español Crédito, 137; Idem Río de la Plata, 229; Idem Central, 105; Tabacosa, 246,50; Explosivos, 323; Azúcar (ordinaria), contado s/d, 35; Felguera, 58; Nortes, contado, 350; Metropolitano, 206,50; Idem Barcelona, 145; Tranvías, 93,50; C. H. A. de E., B, 214; Tabacosa Fillosos, 211; Banco Hispano Americano, 195,50.

Obligaciones.—Azucarera no estampillada, 72; Compañía Naval, 6 por 100, 100,50; Idem Idem (bonos), 101; Alicante, primera, 275,60; Idem F, 88,80; Idem G, 101,60; Nortes, primera, 62,10; Idem tercera, 61; Idem 6 por 100, 100,10; Asturias, primera, 60,90; Oesté, segunda, 56; Pamplona (especial), 60,75; Peñamora, 97,90; Marnecinos, 77,75; C. H. A. de E., 98,45; Barcelona Prioridad, 62,65.

Moneda extranjera (oficiales).—Frances, 98,55; Idem belga, 99,90; Libras, 30,01; dólar, 6,385; Liras, 30,55; (no oficiales): marcos, 0,035; francos suizos, 120,50; escudo portugués, 0,28; peso argentino, 2,35; florin, 2,55; corona austríaca, 0,015.

BILBAO
Altos Hornos, 105; Felguera, 57; Explosivos, 323; Resinera, 264.

PARIS
Nortes, 895; Alicante, 895; pesetas, 258,50; marcos, 0,08; Liras, 79,50; Libras, 77,70; dólar, 16,68; coronas suecas, 440,25; Idem noruegas, 807,50; Idem dinamarquesas, 819; Idem checoslovacas, 40,20; francos suizos, 812; Idem belgas, 88; florin, 656,50; Róterdam, 2,825.

BARCELONA
Interior, 71,15; Exterior, 88,05; Amortizable, 96,60; Nortes, 350,50; Alicante, 340,50; Andulices, 55,90; Colonial, 315; Filipinas, 207,50; francos, 88,45; Libras, 80,04; marcos, 0,035.

LONDRES
Exterior, 75; pesetas, 30,02; marcos, 10,000; francos, 78; Idem suizos, 24,92; Idem belgas, 88,65; dólar, 4,6949; Liras, 97,87; coronas suecas, 17,65; Idem noruegas, 25,925; escudo portugués, 2,15; florin, 11,863; peso argentino, 49,05.

LA IBERIA Bajas estadísticas. Jueves anteriores. Exigido siempre esta acreditada marca. Bravo Murillo, 20, Madrid. Teléfono J. 11-71.

45 pueblos y 30 Sindicatos católicos formulan quejas contra varios ferrocarriles

No está en funcionamiento el material convenido. Más de tres meses de espera para utilizar vagones. Se pide una Inspección que dé audiencia a los pueblos

El sábado visitaron al ministro de Fomento los representantes de 30 Sindicatos agrícolas católicos y de 45 pueblos de Castilla y León, para entregarle el siguiente documento:

«Al excelentísimo señor ministro de Fomento.

Excelentísimo señor: Reunidos los representantes de los pueblos que cruzan los ferrocarriles secundarios de Castilla y el económico de Ríoseco a Valladolid; acuden a vuecencia, respetuosamente, teniendo el honor de hacer las manifestaciones siguientes:

Dada la insuficiencia de material móvil y de tracción que utilizan los citados ferrocarriles; las enormes dificultades para los transbordos en los puntos de unión de los citados ferrocarriles entre sí y con la general del Norte; lo anómalo del funcionamiento del económico Ríoseco-Valladolid; y el hecho inexplicable de que los trenes de la línea de Ríoseco a Palanquinos nazcan y mueran en su centro. Son tantos y tan graves los perjuicios que se causan en esta región, que nos vemos con nuestros productos disminuidos de precio y no aceptados en el mercado por su difícil transporte; dándose el lamentable caso de no haberse servido vagones después de tres meses de solicitudes.

Conviene hacer constar que el ferrocarril económico de Valladolid-Ríoseco realiza el transporte de mercancías y viajeros en las más pésimas condiciones que se puede imaginar. Que de los noventa y cinco vagones que debe tener en circulación constante la línea de Ríoseco-Palanquinos, al practicar un recuento particular de los citados, sólo aparecen cuarenta.

Que es público que la empresa de tales líneas de Castilla ha tenido (ignoramos hoy) su material arrendado a la empresa de Villablino-Ponferrada.

Que en la misma línea se ejerce por algunos de sus empleados la industria de exportación, habiendo a su disposición vagones que utilizan cuando no parecen para el público.

Por las expuestas y otras causas que sería prolijo enumerar, y por temor a la violencia del público, constantemente descontento ante la ruina de sus intereses, es por lo que los representantes de esta importante región castellano-leonesa voluntaria y espontáneamente se han reunido para suplir a vuecencia la rápida cmienda de tales males que nos agobian, y que visite estos ferrocarriles la Inspección técnica y administrativa de la primera división de los mismos, y se informe de los pueblos antes de emitir su dictamen.

Es una unanimidad y con el beneplácito de la región, se acordó elevar a vuecencia las siguientes conclusiones:

Primera. Que lo antes posible se restablezca en su mayor escala el transporte por el Canal de Castilla en sus dos ramales para descongestionar esta región.

Segunda. Que por la Dirección de la Compañía de los ferrocarriles secundarios de Castilla se prohíba de hecho a sus empleados de la línea de Ríoseco-Palanquinos el ejercicio de la industria de exportación.

Tercera. Que la Dirección citada traslade de su residencia y establezca sus talleres en la ciudad de Ríoseco por ser el centro de la red y estar así acordado en la escritura de concesión.

Cuarta. Que se realice el intercambio de material móvil y de tracción entre las líneas del ferrocarril económico Ríoseco-Valladolid con los secundarios de Castilla; dando todo género de facilidades para los transbordos en Palanquinos, Villada, Palencia y Valladolid.

Quinta. Que se amplíen el muelle y vías de Palanquinos para facilitar los transbordos.

Sexta. Que se aumente el material móvil y de tracción en toda la red, tanto en el económico como en los secundarios.

Séptima. Que los trenes 109, 104, 105 y 106 continúen hasta los extremos de la línea no permitiendo en Villanueva.

Octava. Que se restablezcan los trenes correos números 12 y 15 de la línea de Ríoseco-Villada, suprimiendo el correo en los actuales trenes, números 13 y 14.

Novena. Que se prolongue la línea de Ríoseco-Palanquinos hasta León enlazando con el ramal de León a Matallana.

Décima. Que se establezcan en la misma línea Ríoseco-Palanquinos trenes de mercancías exclusivamente para evitar el perjuicio irreparable y frecuente de que los trenes de viajeros por el tiempo que invierten en las maniobras para tomar y dejar mercancías, pierdan el enlace con los trenes que van a León y Valladolid.

Y esperando que por ese ministerio se den las órdenes oportunas para que se lleven a la práctica las conclusiones expuestas, todos le pedimos a Dios que guarde su vida muchos años.—La Comisión.—Valdeiras Ríoseco, enero de 1923.»

GACETILLAS TEATRALES
«Mi prima está loca».—Continúa el éxito creciente de esta delicada y moral comedia entre las numerosas familias que a diario acuden a admirarla, irreprochablemente interpretada por la compañía del Rey Alfonso.

CALORIFERO DE BOLSILLO
No pesa ni abulta. No produce mal olor. Calienta, pero no quema. Su alimentación cuesta un céntimo por hora. Pídale hoy mismo, antes de que se agote. Para envío por correo, agregue 0,80. Y hasta 20 paquetes carbón pueden ir por ferrocarril con pesetas 1,90

L. Asín Palacios, Preciados, 23, Madrid

La Junta de Subsistencias se reúne hoy

Los patronos panaderos no se han reunido el sábado por no haber ningún asunto de que tratar. Como a la reunión de la Comisión central de Subsistencias que ha de celebrarse hoy, se asegura que bajo la presidencia del ministro de Fomento, han sido citados para informar los señores Cordero y Henche, representantes obreros, los patronos se han dirigido al señor Gasset para que les conceda también representación y se oiga por la autoridad a los dos elementos de la industria, y no a uno solo.

El Sindicato de la Panadería espera los acuerdos de esta junta para decidir si acude o no a los Tribunales para reclamar que el Ayuntamiento les indemnicen inmediatamente por el empleo de harina propiedad de los patronos, la ocupación de locales y el uso de utensilios de trabajo (para la elaboración en las tahonas intervenidas).

CONCURSO LITERARIO
Organizado por el Ateneo de Juventudes Hispanoamericanas, y con objeto de estimular a los escritores noveles, tanto españoles como americanos, se ha abierto un concurso con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Crónicas periodísticas de asunto libro (cinco a diez cuartillas escritas a máquina).

Segunda. Cuento humorístico (diez a quince cuartillas).

Tercera. Epigramas sobre una de nuestras personalidades políticas o literarias.

Todas las obras que se presenten a este concurso, al que pueden acudir todos los escritores de habla castellana, se enviarán a nombre del presidente del Ateneo, señor Pando Baura, calle de Trafalgar, número 17, piso bajo, hasta el día 15 de marzo en que se cerrará el plazo de admisión y se darán a conocer los nombres de los individuos que componen el Jurado calificador.

Los trabajos que el Jurado acuerde ser admisibles serán aceptados, abonándose por ellos el precio variable de 50,25 y 150 pesetas y publicados en la revista, órgano del Ateneo de Juventudes hispanoamericanas.

Escuelas para funcionarios
En el mismo local que ocupa la Escuela Normal para maestros, y por disposición de la Secretaría de Educación pública, se abre una escuela de contabilidad fiscal para empleados públicos que deseen adquirir con más amplitud conocimientos especiales.

Dicha escuela ha de ser la base en que descansará «La escuela de empleados de la Administración pública», y que estará a cargo de sus iniciadores, señores Manuel Centurió y Manuel Aguilar.

Será capaz para 500 alumnos, y se ha dirigido a todos los gobernadores una circular para que envíen a ella sus empleados.

La nueva Casa de Andalucía
En el edificio señalado con el número 22 de la Gran Vía se ha inaugurado la Casa de Andalucía, que se ha constituido a fin de fomentar la cultura y prosperidad de la región.

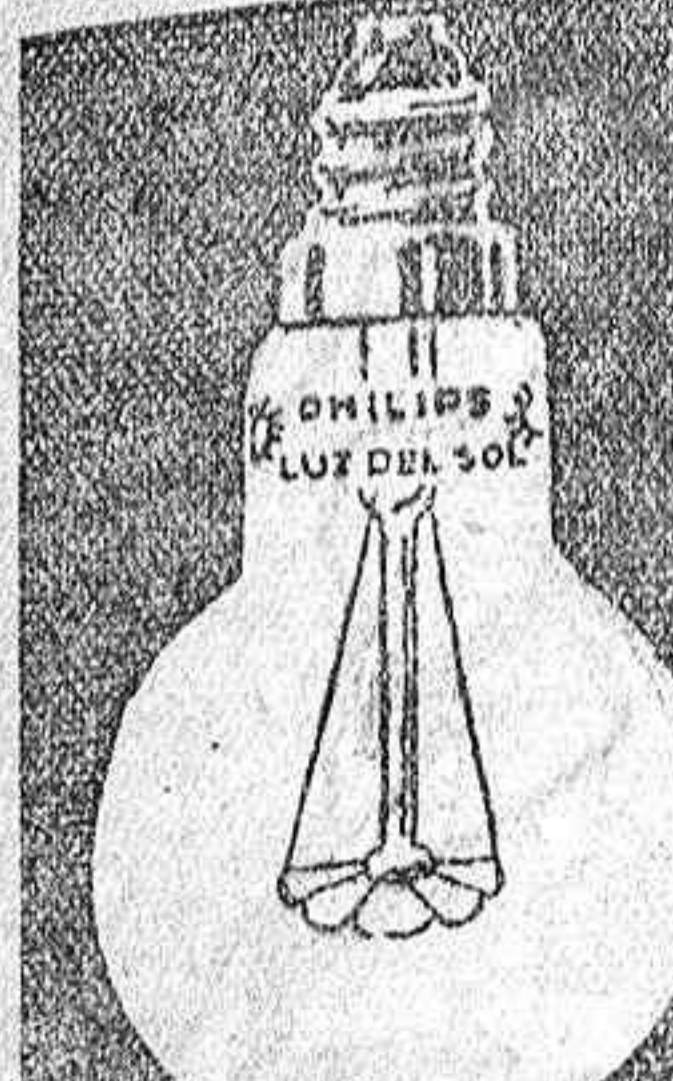
Al acto de la inauguración asistieron numerosos andaluces residentes en Madrid, e hicieron uso de las palabras el abogado don Manuel Figueroa y el escritor señor Méndez Bejarano.

Inauguración de un altar en el Buen Suceso
La Congregación de Nuestra Señora de la Cueva Santa

Con la asistencia de su alteza real la infanta doña Isabel y de un distinguido público se verificó el sábado en la iglesia del Buen Suceso la bendición del nuevo altar de Nuestra Señora de la Cueva Santa, acto que revistió gran solemnidad.

Durante la misa el coro de la Congregación, formado por las señoritas Carmen Balleas, Amparo Badals, María Lúcia Navarrete, Esmeralda de Seclorino, Blanca Canales, Pilar Burgos, Emilia Fidalgo, Visitación Maná y Concepción Badals, cantó los elegidos cánticos, corriendo la plática a cargo del señor rector don Mariano Morillas.

El señor rector, la Junta directiva de la Congregación y las camareras señoritas Teresa Sánchez Oceña y Aurelia Badals, que adornaron el altar, recibieron muchas felicitaciones por el éxito obtenido.

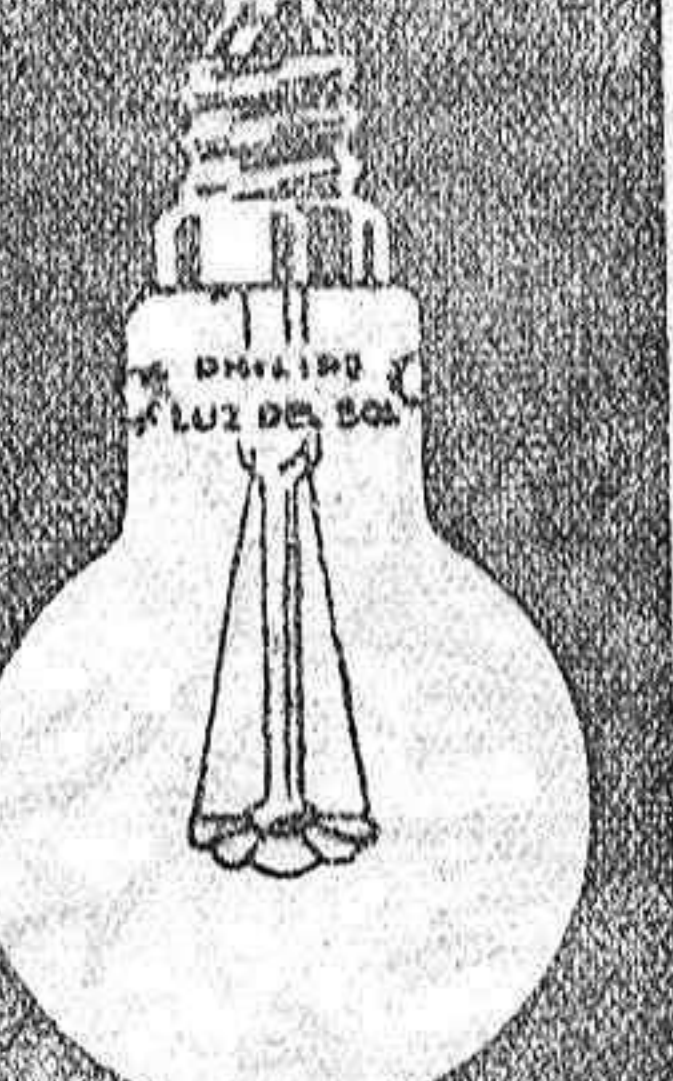


PHILIPS LUZ DEL SOL

DE CRISTAL AZULADO

LOS COLORES SE VEN COMO DE DÍA

LA LAMPARA PRÁCTICA PARA ESCRITORIOS, TIENDAS DE TEJIDOS Y ENFERMOS DE LA VISTA



AL POR MAYOR: ADOLFO NIELSCHER, S. A.-MADRID: PRADO, 30, Y SAN AGUSTIN, 2.-BARCELONA: MALLORCA, 198

ANIVERSARIOS
LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA
Doña Benita Fernández del Pozo Ramírez Manrique
Y PORTOCARRERO
MARQUESA VIUDA DE TORRELAGUNA
Falleció el 20 de febrero de 1906
Y SU ESPOSO, EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
Don Martín Esteban Muñoz
MARQUE DE TORRELAGUNA
el día 14 de marzo de 1893
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Sus hijos, doña Beatriz, condesa de Medina y Torres; don Eugenio, marqués de Torrelaguna; doña Elena; don Carlos, marqués de González Castañón; y don Luis; hijos políticos y demás familia,
RUEGAN a sus amigos que tengan presentes en sus oraciones.
Todas las misas que se celebren en esta Corte el día 20 en las parroquias de San Martín, San Ginés, San Jerónimo el Real, iglesia de las Calatravas y convento de Santo Domingo el Real, y el 21 en la capilla parroquial de Nuestra Señora de la Alameda; así como las que se digan dicho día 20 en las villas de Torrelaguna, Buitrago y Bustarviejo, serán aplicadas por el alma de dichos señores.
Varios señores Cardenales y Obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por la Iglesia. (6)

XIV ANIVERSARIO
EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
Don Antonio Losada y Fernández de Liencres
Conde de Gavía
Falleció el día 19 de febrero de 1909
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Sus hijos, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes del finado,
RUEGAN a sus amigos que sirvan encomendando a Dios.
Mañana 19 se celebrará misa por el alma de dicho excelentísimo señor en las iglesias de San Fermín de los Navarros, Religiosos del Corpus Christi, Santo Cristo de la Salud, San José y en la de Jesús Nazareno, de esta Corte, así como en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba y en las parroquias de Santa Cruz de Mudela y Viseo del Marqués (Ciudad Real).
El excelentísimo e ilustrísimo señor Nuncio de Su Santidad, los excelentísimos e ilustrísimos señores Cardenal-Arzoobispo de Toledo, Arzoobispos de Valencia y Zaragoza y Obispos de Córdoba, Ciudad Real, Madrid-Alcalá y 90a tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.
A. 7. (5)

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON RESTITUTO PRADO BLANCO
DEL COMERCIO DE ESTA CORTE
FALLECIO CRISTIANAMENTE EL 18 DE FEBRERO DE 1922
A LOS CINCUENTA Y NUEVE AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su desconsolada esposa, doña María Pison y Pablo; madre política, doña Matea Pablo de Pison; su hermana, doña Inés Prado de Hernández; hermanas políticas, don Valentín Hernández, don Miguel Huidobro, don Juan Pison y Pablo y doña Lavina Cabeza de Pison; tía política, doña Francisca Pablo, viuda de Riquera; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos que sirvan encomendando a Dios en sus oraciones.
Los señores (funerales que se celebran el día 19 de febrero, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de los Dolores (San Bernardo, 103) y en la capilla de la Sierra (Legido), serán aplicados por el eterno descanso de su alma. También se celebrarán en este mismo día todas las misas de ese día en la capilla parroquial de los Dolores, como asimismo los días 18 y 19 de cada mes, a las ocho y media y once de la mañana, respectivamente, y la de siete y media el día 18 de cada mes en las Comendadoras de Santiago y en la iglesia parroquial de Canales de la Sierra.
El excelentísimo señor Cardenal-Arzoobispo de Burgos; el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad y los ilustrísimos señores Obispos de Madrid-Alcalá y 90a se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

PARA ADOLAZAR
EL MEJOR REMEDIO
DEL GASEO
PESQUI
No perjudica a la salud. Sin yodo ni derivados del yodo ni thyroide. Na. Com. posición nueva. Desaparición de la dureza suprarrenal.
Vente en todas las farmacias, al precio de 8 pesetas frasco, y en el laboratorio PESQUI, por correo, 6,60. Alameda, 17, San Sebastián (Guipúzcoa), España.
MOLINOS
para mano o fuerza motriz. Para todas las cosas. Pédalo, muelle, molino, molino, molino, molino.
APARCOS DE CAUDALES
Procesos sin competencia, en igualdad de peso y tamaño. Pédalo, muelle, molino, molino, molino. Apartado 183, BBOB.

OFICINAS DE PUBLICIDAD CORTES.—VALVERDE, 8, PRIMERO.—Teléfono 1.330.

OFICINAS DE PUBLICIDAD CORTES.—VALVERDE, 8, 1.º

Esquelas, LA PUBLICIDAD, Agencia de anuncios, LEON, 20. Teléfono 1.088 M.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE TEJIN
Arranz y Arribas
Santa Bárbara, 3, Madrid
Especialidad en sombreros de sacerdote: de seda larga, calidad buena, paja 25; idem, coria la copa y larga el ala, paja 25; de feltro, clase superior, paja 22,50.
No tirar los sombreros viejos y rotos, que esta casa los deja nuevos.

"CENTURY"
Reclame las mismas condiciones de **SOLIDEZ Y VENTAJAS** que las máquinas de primera categoría.
V. GUILLAMET
Vergara, 1.-Barcelona
Agente en Madrid, PEDRO MOLINA, Carmen, 23

AUTOPIANO
Pianos automáticos de las afamadas marcas **"KRANICH & BACH"** **"STERLING"** y **"DECKER"**
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
URAN REPERTORIO DE ROLLOS
OLIVER, Victoria, 4
MARIA CANOSA
Batería de cocina, aparatos para almidonado y calcetado de petróleo y aceite; braseros, filtros y máquinas de picar.
CRUZ, 31, Y CAYO, 2.

SUSCRIBASE Y PROPAGUE
LA HORMIGA DE ORO
ILUSTRACION CATOLICA
Conseguida desde su fundación al Sagrado Corazón de Jesús, y bendecida por Su Santidad Pío X. Es la única revista semanal de actualidad gráfica hispanoamericana, propia para las familias que no quieren cooperar con su dinero a la obra desmoralizadora de perniciosas ilustraciones.
Llena sus 36 o más páginas texto inédito, selecto y ameno, y abundantisima información gráfica de la actualidad mundial. Desde el primer número del año ha inaugurado, bajo el título general de "Enigmas de la Historia", una interesantísima serie, en la que el conocido publicista e historiador don José Roch Noguer trata de los misterios que en diversas épocas aparecen en las leyendas y en las historias.
Los primeros trabajos serán: "Máscara de hierro o El príncipe anónimo", "Los falsos De. metros o Los zares misteriosos", "El falso Esmirna o Un drama en la antigua Persia", "El emperador de Valencia o Las tinieblas de las Germanías", "El falso Alejandro o El espectro de los Comenagos".
Regala como suplemento, en folletín encuadernable, las Narraciones Populares del eminente costumbrista F. de P. Capella, y en folletín ilustrado con grabados de la época publica la histórica y emocionante obra El Rey fantasma o el misterio de Luis XVII.
PRECIOS DE SUSCRIPCION (pago anticipado).
ESPAÑA, año, 25 pesetas.—Semestre, 13.—Trimestre, 7.
EXTRANJERO, año, 35 pesetas.—América, 30 pesetas.
La Administración (Apartado 26, Barcelona) facilitará ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla o propagarla.

PEPTONA
FARMACIA ORTEGA, LEON, 13, MADRID
LABORATORIO: PUENTE DE VALLECAS
Para CONVALESCENTES Y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Miel, digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etcétera.

ASMA Disnea, Opresiones
Catarros Bronquiales
Para curar estas enfermedades, el mejor tratamiento es el de **Jarabe Medicina de Quirón**. Los médicos lo reconocen como el extraordinario remedio que, en ocho años, ha salvado a los principales médicos profesionales de Madrid: **Dr. Siglo Médico**, "La Revista de Medicina y Cirugía Médica", "El Jurado Médico", "La Correspondencia Médica" y otros de provincias, en largos artículos, en los que se demuestra la eficacia del Jarabe Medicina de Quirón. Depósito: MEDINA, Serrano, 30, Madrid, y por correo, en farmacias.

MAS VALE PAJARO EN MANO QUE CIENTO VOLANDO
No tenga confianza en las imitaciones y exija siempre los célebres **LITHINÉS** del Dr. GUSTIN que consumen milares de enfermos y sanos.
Disolviendo en un paquillo en un litro de agua obtendrá Vd. una bebida agradable, grasosa, digestiva, que le evitara las enfermedades del hígado, riñones, vejiga, estómago e intestinos.
DE VENTA EN TODA ESPAÑA
Depósito general: DALMAU OLIVERES.—P. INDUSTRIA, 14.—BARCELONA

INERVIVOSOS!
Basta de sufrir inútilmente, gracias al maravilloso descubrimiento de las **Grageas potenciales del doctor Soivré** que curan pronto y radicalmente por cirugía y rebote que son la **Neurastenia** en todas sus manifestaciones: Impotencia (falta de vigor sexual), poluciones nocturnas, espermatorrea (debilidad sexual), pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, dispepsia, palpitaciones, histerismo, trastornos nerviosos de las mujeres y todas las enfermedades del cerebro, médula, órganos sexuales, estómago, intestinos, corazón etcétera, que tengan por causa o origen agotamiento nervioso.
Las Grageas potenciales del Dr. Soivré más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, aumentando el vigor sexual, conservando la salud y prolongando la vida, indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos (viejos en años), a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como mentales o intelectuales, deportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo con las Grageas potenciales del Dr. Soivré, todos los esfuerzos o esfuerzos fácilmente y disponiendo el organismo para que pueda reanudarlos con frecuencia. Basta tomar un frasco para convencerse de ello.
Agente exclusivo: **HIJO DE JOSE VIDAL Y RIBAS (S. C.)**, MONCADA, 21, BARCELONA.
Vente a CINCO PESETAS FRASCO en todas las principales farmacias de España, Portugal y América.

AVISO
Compró, pagando mucho, alhajas, objetos de plata, antigüedades y papelerías del Monte. **SUCESOR DE JUANITO.—PEZ, 13.**

CONTRA LA LARVA DE
PASTILLAS PECTORALES
G.F. MERINO E HIJO
EN USO DESDE 1827

EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
Don R. Cesáreo Sanz y Escartín
EX SENADOR DEL REINO Y EX DIPUTADO A CORTES
HA FALLECIDO
EL DIA 9 DE FEBRERO DE 1923
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Sus hermanos, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos que encomienden su alma a Dios.
El funeral que se celebrará el día 20, a las once de la mañana, en la parroquia de San Martín, y todas las misas que se dirán en la misma iglesia el día 28 del corriente, así como las gregorianas a partir del día 27, a las once y media, en la parroquia de San Luis (calle de la Montera) serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

La aristocracia madrileña prefiere los productos de **Viena Repostería Capellanes**
Madrid de los Heros, 33 y 35. Arenal, 30; Génova, 28; Pradolos, 19; Alarcón, 11; Marquesa de Urquijo, 19; Toledo, 66, y San Bernardo, 88.

CALZADOS
La forma elegante, 2, San Bernardo, 2
LOS CALZADOS QUE DURAN MAS. CASA MUY ANTIGUA Y QUE VENDE A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

VINOS Y COÑAC
Casa fundada en el año 1730
PEDRO DOMECO
de dos tercios del pago de Maestranza, vendido al más razonable de la región.
Dirección: PEDRO DOMECO Y CIA. Saca de la Frontera

GANGA VERDAD
Es la que da la CASA GABIEDES, queriendo demostrar una vez más que es y será la que más barato vende y vendrá en España.
COMEDOR—Compuesto de trinchero, chivero, mesa, con sillas, vajilla, composta de platos, vasos, jarro, frutero, vinagrera, filtro, magnífico reloj de pared, aparato cuatro luces y tapete, todo por MIL PESETAS. ¡Píjase bien, todo por MIL PESETAS! ¡APROVECHAD! Carreos, 9, y 9 duplicado / plaza Santa Bárbara; anexo a estación Metropolitano.
Topógrafos (oficiales terceros) con 3.000 pesetas
de sueldo, más 2.200 de dietas fijas. Oposiciones convocadas para julio. No se exige título académico. Brillante preparación por los ingenieros y topógrafos señores Aringol, Puente y Romero. Consultados al programa de Topografía, extrahadas de la obra del señor Puente, y debidamente ajustadas por el topógrafo y profesor del Instituto señor Puente, Tercio, 80 piso. INSTITUTO CATOLICO COMPLUTENSE.—ARENAL, 26.—APARTADO 299.

Calzado cosido a mano
Por 13 pesetas, remitidas por giro postal, enviamos al recibir las medidas, en paquete postal un par calzado para campo, brogueado blucher, piel, suela, vaqueta natural, suela doble, peso un kilo. Por 50 pesetas enviamos nuestro pares. Solicitamos socios representantes: depositarios. Sociedad Cooperativa Compañía y Banca. Apartado 60. Palma de Mallorca.

LA CATALANA
Seguros contra incendios y explosiones de todas clases
Contra la pérdida de alhajas, riesgos locatarios, de recuros y de paralización de trabajo a causa de incendio. Fundada en 1865. Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 13, y Cortes, 62E.
Capital suscrito: Pesetas 5.000.000.—Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000.—Reserva estatutaria: Pesetas 1.000.000.
SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA:
Años Primas Sinistros indemnizados Reserva de riesgos en curso Reservas estatutarias para eventualidades
1871 218.908,25 100.022,00 71.822,75 49.619,04
1881 420.551,54 158.169,60 140.186,94 271.655,37
1891 805.362,64 308.901,40 268.454,21 564.871,70
1901 1.472.470,96 517.233,70 400.835,63 908.406,98
1911 2.623.531,43 1.100.043,41 873.463,82 2.275.806,00
1921 18.222.084,70 8.273.500,03 6.960.178,23 2.510.200,00
Autorizado por la Inspección de Seguros en 20 de mayo de 1922.
Delegación en Madrid: GRAN VIA, 16.—Teléfono 13-89 M.

Quiosco de EL DEBATE
CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAS CALATRAVAS)
Se vende toda Prensa católica de España

TOS
Doctor SERRA
En todas las farmacias 1,25 pias. caja
DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, 41, farmacia.—MADRID.

Anuncios breves y económicos
COMPRAS
SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1830 a 1870. Cruz, 1, Madrid.
COMPRA papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772.
ANTIGÜEDADES. Compró, vendo toda clase. Pago bien. Huertas, 13; teléfono 1.562 M.
COMPRA alhajas, dentaduras, oro, platino, plata. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad-Rodrigo), platería.
DEMANDAS
REPRESENTANTES para la venta de magníficos tapices religiosos. Rueda, Mar-let, 1, Barcelona.
ENSEÑANZAS
SERONITAS: Preparación Comercio. San Bernardo, 41, tercero derecha.
HUESPEDES
VASCONGADAS, pensión en familia. Atocha, 43, segunda izquierda.
OFERTAS
VIJAJANTE, se ofrece con ocho años de práctica; edad, treinta y dos años. Dirigirse: Lucio Millor, Paseo Alhambras, 8.
VENTAS
CAFES, chocolates, Casa Pí-tillos. Huertelaza, 58.
VENDO casa-hotel, rentando 7 % libre. Madrid Moderno. Navacerrada, 2.
EN 80.000 PESETAS puede adquirirse una: tiene 30 cuartos interiores; mide 20.000 pies, Cuatro Caminos, cerca glorieta, Tenorio, 7.
VARIOS
MUEBLES, restaura a domicilio, económico. Calle de las, 4, Continental. Antonio.
INTERESANTE a comerciantes o Sociedad de importación. Venderíamos en 80.000 pesetas un negocio de explotación, comercio socialmente útil, con los ferrocarriles del Norte. Produce más de 200.000 de utilidades anuales, vendiendo sin grandes desembolsos. No se trataremos ni con mediadores ni con personas que no sepan de buenas informaciones comerciales, seriedad y sólidas garantías. La ocasión es sólo por tres años. Escríbala, indicando nombre y dirección a Los Tirolenses, Romanones, 7, bajo contraescritura.
NOVIOS. Retratos de boda, magníficos, hace Rosa, telégrafo. Tetán, 20.
BOLSA DEL TRABAJO
SASTRA a domicilio, de cualquier, niños, Espirita San- to, 31, portería.
EL DEBATE
HORAS DE OFICINA
Mañana..... De 9 a 1
Tarde..... De 3 a 7

